EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,262 | Montevideo, Miercoles 31 de Mayo de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière número 18.

SUSCRICION

Pagadera adelantada

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Victor Delfino, Chacabuco 823.

ALMANAQUE

Hoy miércoles 31 de Mayo — santos Pascasio y Petronila. Rogaciones.

Sol sale 6 horas 58 minutos; pónese 4 horas 56 minutos; luna llena el 2.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS — Compañía Dramática italiana — Director propietario: Cav. Antonio Bolognesi y de a que forma parte la eminente primera dama señora Emma Provano.

El jueves 1.o de Junio. — La pochade en tres actos de Jorge Feydeau «La dame de chez Maxim's».

CIBILS — Gran compañía italiana de operetas, dirigida por Ettore Vitale.

Hoy miércoles 31 de Mayo. — Estreno de la graciosa opereta en 3 actos «Coquelicot».

POLITEAMA — De 6. y L. Crodara. — Gran circo ecuestre. — Compañía Frank Brown.

El sábado 3 de Junio, debut.

TEATRO ODEON — Compañía Nacional de Comedias — Repertorio del Palais Royal de París — Género libre.

Hoy miércoles 31 de Mayo. — Las comedias «El Hotel del Gallo» y «La primera bofada».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe). — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

SKATING PALACE — Colonia 300. 3 sesiones diarias—Noches de moda: los miércoles — Matinées de moda: los domingos y días feriados—Gran Attraction—Patinacion artística — Banda de música—Bar Casenier.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Tescas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yi, Villasboas, Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes: Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra á Illescas, todos los días. — Oficina Central, 11 p. m. del dia anterior. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Tambores, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre: 7 p. m. y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Quebrada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.—Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m. recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

PRACTICANTES — Servicio permanente — Atendido por estudiantes de medicina y practicantes internos de las casas de caridad. — Calle Alzaibar núm. 20. — Los dos teléfonos. 1595 v jn 24

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado — 25 de Mayo 261. 1411

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA — Abogado. — Ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo 109. 1237 v jl 30

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc. etc. 146 pm

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 1293 v my 30

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana calle Piedras 162, Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 ab 23 pm

R. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 7.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4 todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 311. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 512 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60, (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

Dr. ALFONSO LAMAS — Ha reabierto su consultorio. — Consultas de 2 á 4 p. m. 18 de Julio 147. 130 pm

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 191. 1332 my 4

Dr. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2043 az 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion: artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 190.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito número 158. nb 12 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. Estudio: calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m. menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros constructores) — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle [illegible] número 223. 14[illegible] 1 pm

COMERCIALES

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Por el presente hacemos saber al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto proceder á la disolucion total de la sociedad que bajo la firma Luis Montedónico y Compañía tenemos constituida en esta Ciudad, para la elaboracion de tabacos y cigarros, bajo la denominacion «La Argentina», quedando todo el activo y pasivo de la sociedad á cargo del firmante Domingo Bernini. Al efecto llamamos á los acreedores de la sociedad para que concurran á verificar sus créditos, al domicilio de la sociedad, calle Goes número 31, dentro del término de 30 días á contar desde el siguiente al de la primera publicacion de este aviso, pasado cuyo plazo se otorgará la escritura de disolucion. — Montevideo, Mayo 24 de 1905. — Domingo Bernini — Luis Montedónico. 1556 v jn 18

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Por el presente hago saber al público y al comercio que por escritura que el 12 del corriente mes y año autorizó el escribano don Ignacio Bergara, vendí á los señores Gomez y Garla las mercaderías de almacen, tienda, talabartería y ferretería y existencias en general de la casa de negocio que tenía establecida en el paraje conocido por Puntas de Mansavillagra, departamento de Florida. Al efecto y de acuerdo con los compradores hago esta publicacion á fin de que todos los que se consideren acreedores, concurran á la Barraca de los señores J. Helguera y Goicoechea, calle Orillas del Plata número 30 de esta ciudad, á recibir el importe de sus créditos dentro del término establecido en la ley de 26 de Setiembre último referente á la venta de establecimientos comerciales. — Montevideo, Mayo 21 de 1905. — Angel de la Peña — Gomez y Garla. 1555 v jn 18

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Luis Ronco Hnos. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle 18 de Julio número 676 esquina Gaboto número 131 de esta ciudad; á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo Mayo 22 de 1905. — Juan Bado. 1532 v jn 16

ALMACEN Y CANCHAS DE BOCHAS se vende uno, muy acreditado, buena posicion y excelente clientela, todo al contado. Tratar: Carmen 90. 1538 v jn 10

ALMACEN EN VENTA — Se vende un almacen en muy buena posicion. Capital: de 2 á 2500 pesos. Se garante una venta de 800 pesos mensuales. Alquiler muy barato. Tratar la venta con M. R. Comesaña, Piedras 171. 1503.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Hago saber al público en general y al comercio en particular que según escritura otorgada ante el escribano don Pedro J. Alburquerque, el seis del corriente mes y año he emancipado de la patria potestad á mi hijo Juan Merga, de 19 años de edad, autorizándolo para practicar todos los actos de la vida civil y especialmente para que pueda ejercer el comercio. De manda, to legal y á los efectos que haya lugar hago esta publicacion. — Alejandro Merga. 1420 v jn 8

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender al señor don Victor M. Caballo las existencias de mi casa de comercio sita en la calle de Juncal número 197, hago la presente publicacion á los efectos determinados por la ley de 26 de Setiembre del año 1904. Vencido dicho término el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad, escriturándose definitivamente por el escribano Andrés N. Cassaglia, el referido negocio. — Montevideo, Mayo 10 de 1905. — Francisco Mañera — Victor M. Caballo. 1408 v jn 4

AL PUBLICO — Hacemos saber al público y especialmente á las personas con quienes hemos mantenido relaciones comerciales, que vamos á disolver la sociedad que manteníamos en el ramo de cartonería, quedando don Ramon Magariños con el activo y pasivo de la cartonería. En su consecuencia y á los efectos de la materia, hacemos esta publicacion por 30 días, dentro de los cuales deberán presentarse los acreedores que tengan algun derecho que hacer valer, en la casa calle Arapey 126. — Montevideo, Mayo 11 de 1905. — Ramon Magariños y Angel Perrone. 1429 v jn 4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo que he contratado vender á favor de don José Nicolás Scheitini las existencias de mi casa de negocio que en el ramo de Almacen al menudeo y billar tengo establecido en la calle de 25 de Mayo esquina Durazno, de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 notifico á todos los que se consideren mis acreedores. Mercedes Mayo 6 de 1905. — Antonio Risso. 1382 v jn 1.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Se hace saber al público que don Manuel Soneira ha prometido vender al señor don Diodoro Vescovi, las existencias de su establecimiento de carnicería, sito en la calle Constituyente núm. 276 y al efecto se previene á las personas que tienen algo que reclamar de dicho señor Soneira, se presenten con sus justificativos dentro de treinta días de la fecha, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Manuel Soneira. 1482 v jn 9

AL COMERCIO — Pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular que he comprometido vender al señor Francisco Ferreira el negocio que en el ramo de despacho de bebidas tengo establecido en esta ciudad calle 18 de Julio números 685 y 687, esquina Yaro, á cuyo efecto se hace esta publicacion para que los que se consideren acreedores comparezcan en dicho local dentro del término de 30 días á hacer efectivos sus créditos. — Montevideo, Mayo 7 de 1905. — Andrés Arbuet. 1373 v. my 31.

AL PUBLICO — Por el presente hago saber al público en general y al comercio en particular que tengo prometido vender á favor de don Manuel Castillo la farmacia establecida en el pueblo de los Pocitos calle Pereyra número 88, esquina Santiago Vazquez, siendo de mi cuenta y cargo los créditos y deudas activas y pasivas correspondientes hasta hoy, y las de mañana inclusive en adelante á cargo del comprador. Los acreedores concurrirán á percibir el importe de lo que les adeudo dentro del plazo de 30 días desde hoy en la misma farmacia. — Montevideo, Mayo 10/905. — Ricardo E. Jannicelli. 1416 v 2 de jn.

ALMACEN, TIENDA Y FERRETERIA VENDIDO — Al comercio y al público participamos que hemos contratado vender á favor de los señores Jesús Lopez y Hermanos las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle Montevideo número 108 esquina Florida de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles arreglados. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Trinidad, Mayo 9 de 1905. — Gilmet y Berrondo. 1422 v jn 4

LA AGENCIA DEL CREDIT FRANÇAIS mudó sus oficinas á la calle Cámaras número 50 a. 1464 v jn 3

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina, Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles florestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná número 33, esquina Juan Manuel Blanes, Cordon al Sur. Se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos etc. etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono «La Cooperativa».

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo y labranza, compuesta de trescientas sesenta y una cuadras situado en Isla Mala, departamento de Florida, á 30 cuadras del pueblo; aguadas permanentes y montes natural y artificial. Hay en la actualidad diez mil álamos y el arrendatario tiene la obligacion de aumentar los plantíos de árboles. El campo produce de arrendamiento para agricultura $ 2.50 y para ganadería $ 2, pagos adelantados. Por su posicion se presta fácilmente para implantar un establecimiento de lechería. El interesado debe efectuar la compra en conjunto con una hermosa propiedad que forma dos cuerpos de casas, edificada en el mejor paraje de Isla Mala, en una altura estratégica, á una cuadra de la Estacion del Ferrocarril. Con pequeñas reformas que se hagan puede obtenerse $ 40 mensuales de alquiler. La venta de estos bienes se hace por tener que ausentarse su dueño del país. Por informes dirigirse al señor Ramon Rodriguez, calle Andes núm. 115b, ó al señor José Monti en Isla Mala. Los interesados en ver el campo y la casa pueden ir y regresar en el día; previo aviso tendrán carruaje á su disposicion. No se admiten corredores. 1515 v jn 25

AL COMERCIO — Hago saber al comercio y al público en general que tengo contratada la venta del negocio y fábrica de masas que poseo en la calle Constituyente número 32, á los señores Demetrio Falero Lopez y Ca. Si alguno tuviera algo que cobrar ó que reclamar, debe hacerlo dentro del término de treinta días en el domicilio indicado, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, bajo apercibimiento de que vencido ese plazo, no serán responsables los compradores. — Montevideo, Mayo 18 de 1905. — José Lopez y Lopez. 1494 v jn 10.

AL COMERCIO — Habiendo vendido á don Juan Rizzoli una parte de las existencias de mi casa de negocio, situada en San Ramon, departamento de Canelones para trasladar mis negocios á la Cuchilla de Juan Gomez, departamento de Minas, hago la presente publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Pedro de Leon. 1435 v jn 4

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — La abajo firmada participa al comercio y al público en general, que ha vendido al señor Juan N. Jover, las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en el Camino de Melilla. Las personas que tengan cuentas á cobrar deberán presentarlas en el domicilio de la vendedora, sito en Colon, dentro del plazo de treinta días de acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Mayo 12 de 1905. — Catalina Harrichurry. 1444 v jn 4

SE ARRIENDAN en el departamento de Flores 2000 cuadras de campo próximamente, sito en las puntas del Pescador, campo de la sucesion de don Servando T. Gonzalez, alambrado y en potreros, buenos pastos y aguadas y poblaciones de material. Tratar con el doctor Gonzalez Lerena, calle Sarandí 174 y en Porongos con Francisco G. Gonzalez. 1302 v jn 3

OFICIALES

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO — Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Santiago Guido, comerciante domiciliado calle Rincon núm. 169a, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: tejidos en general; tienda; mercería y bazar; perfumería y jabonería; sombrerería y aceites en general, y cuya marca consiste en la denominacion «Globo» y etiqueta correspondiente. — Montevideo, 27 de Mayo de 1905. — Ricardo Sanchez, director. 1589 v mayo 31

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO — Esta oficina á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Ramon Peñalva é hijos, comerciantes de Montevideo, Avenida Rondeau 807, se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: comestibles y bebidas, conservas, licores, etc., y cuya marca consiste en la denominacion «El Gran Galeoto» y etiqueta correspondiente. — Montevideo, 27 de Mayo de 1905. — Ricardo Sanchez, director. 1583 v mayo 31

COMISION DEPARTAMENTAL DE INSTRUCCION PRIMARIA — A los propietarios de casas. — Se desea alquilar una finca para escuela pública, ubicada en las inmediaciones de la de 3er. grado núm. 2, que actualmente funciona en la calle Uruguay 240, entre Daymán y Río Negro. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de esta Comision, Zabala 176, de 12 á 5 p. m., en los días hábiles. — El secretario. 1597 v jn 1.o

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO — Esta oficina á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Ignacio Mirena, de Montevideo, apoderado del señor H. Canonne, farmacéutico de París, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Productos farmacéuticos, y cuya marca consiste en la denominacion «Pastilles Valda» y etiqueta correspondiente. — Montevideo, Mayo 25 de 1905. — Ricardo Sanchez, director. 1585 v jn 1

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO — Esta oficina á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Domingo Ratti y Ca., comerciantes de Montevideo, domiciliados calle 25 de Agosto 111, se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: pinturas, y cuya marca consiste en la denominacion «Olsinas» y etiqueta correspondiente. — Montevideo, Mayo 25 de 1905. — Ricardo Sanchez, director. 1591 v jn 1

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1428 v azt 14

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Habiendo solicitado permiso don José Rivera, propietario del nicho núm. 191 del Cementerio del Buceo para extraer los restos de José Antonio de Vila, Concepcion Tambasco de Martuscelli y los de Antonia Balbiani. Se previene á los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Mayo 12 de 1905. — La Direccion. 285 v az 31

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de Rodriguez, propietaria del sepulcro Buceo número 1320, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa días á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — La Direccion. 1427 v azt 15

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos hasta los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 28 de 1905. La Direccion.

1282 v jl 28

LICITACIONES

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — Llamado á concurso para la provision de un cargo de médico interno del Manicomio Nacional.

Por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, se llama á concurso para proveer un cargo de Médico interno del Manicomio Nacional de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la secretaría prenombrada hasta el 27 de Setiembre del corriente año sus respectivas solicitudes en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: 1.o Que son ciudadanos naturales ó legales; 2.o Que posean título profesional inscripto en el Consejo Nacional de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán. — Montevideo, Mayo 27 de 1905. — La Direccion. 1590 jn 13

FERRO CARRIL Y TRANVIA DEL NORTE — Propuestas para avisos — Llámase á propuestas para la enagenacion del derecho de colocar avisos en los coches de tranvía de esta empresa.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la administracion Misiones 183. Las propuestas se recibirán hasta el 14 de Junio á las 10 1/2 de la mañana, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La empresa se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas si así conviniera á sus intereses. — Montevideo, Mayo 26 de 1905. — El secretario. 1578 v jn 14

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 33.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria: 2.000 Recibos Provisorios por medias cuotas; 500 id id por consignaciones; 3.000 Patentes de Perros (Urbanas) y 3.000 id (Rurales) para el cobro de dichos impuestos en el Departamento de la Capital durante el ejercicio 1905-1906, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas se presentarán en dicha Secretaría donde serán abiertas el día 31 del corriente á las 3 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. — Montevideo, Mayo 26 de 1905. — Victor Raineri. — V. B. Felippone. 1536 v my 31

DIRECCION DE ABASTO Y TABLADAS — Llámase por segunda vez á licitacion por el término de diez días para efectuar el servicio de limpieza en los Corrales de Abasto de la Union con sujecion al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Direccion, calle Rincon número 69, los días hábiles de 11 a. m. á 4 y 30 p. m. Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado correspondiente se recibirán el lunes 5 de Junio próximo hasta las 3 p. m., hora que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. La Junta se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más ventajosa ó rechazarlas todas si no las considera convenientes. — Montevideo, Mayo 26 de 1905. — La Direccion. 1519 v 5 jn.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS — Llamado á licitacion — Llámase á licitacion por el término de veinte días para la construccion de un edificio destinado á asiento de la Jefatura Política de la ciudad de Melo (departamento de Cerro Largo) con estricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta secretaría hasta el día 2 de Junio próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable. — Montevideo, Mayo 12 de 1905. — Enrique A. Iriarte, oficial 1.o 1411 v jn 20

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Antonio Fernandez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1484 v my 31

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber á los acreedores del concurso de don Nicolás Gabito, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte días á los efectos del artículo 1021 del Código de Procedimiento, el estado y graduacion de créditos presentado por el síndico del concurso. — Montevideo, Mayo 12 de 1905. — Juan P. Musto. Escribano Público. 1449 v jn 7

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista, don Pedro y Sebastian Sarhueta, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 26 de 1905. — Antenor R. Pereira. Escribano Público. 1562 my 27 v jn 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ricardo Schwartz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Mayo 20 de 1905. — Antenor R. Pereira. Escribano Público. 1523 v 20 jn.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concursado don Eduardo Gonzalez Bustamante para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado, calle Rincon número 63 el día 6 del entrante mes de Junio á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran. — Montevideo, Mayo 20 de 1905. — Antenor R. Pereira. Escribano Público. 1522 v 5 jn.

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Bertone á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 11 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 1424 v jn 15

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago L. Tiscornia y se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Mayo 6 de 1905. — Avelino Barbot, Actuario. 1362 v 8 jn.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Luisa Bottini, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1449 v jn 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Agapito Villagran para que concurran á la junta que tendrá lugar el día 9 del entrante mes de Junio á las 2 de la tarde en la oficina del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1458 v jn 10

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Belfonte, viuda de Santiago Susena, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 3 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 1313 v 4 jn

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de doña Adela Carassale para que concurran á la junta que tendrá lugar el día 31 del corriente mes á las 2 p. m. en la oficina del Juzgado, calle Sarandí número 158, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico de dicho concurso, previniéndose que la junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Mayo 10/905. — Juan P. Musto. Escribano Público. 1410 v jn 3.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ricardo Haynes citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo 20 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 911 v jn 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1.er turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Leo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Mayo 4 de 1905. — Antenor R. Pereira. Escribano Público. 1352 v. Jno 5.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Barrère á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Abril 27 de 1905. — Pedro Moreno, actuario. 1268 ab 28 v jn 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Amelia Muñoz de Ramirez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo 20 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1281 v jn 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez [illegible] Abril de 1905. 1311

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ines Chiloa de Rico á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 22 de 1905. — Pedro Moreno, actuario. 312 v jn 1

RECTIFICACION DE PARTIDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado doña Graciana Iturralde de Barioni solicitando la rectificacion de su partida de matrimonio con don Carlos Barioni por cuanto en ella se hace aparecer aquel con el apellido de Varoni y el de la señora madre de este [illegible]. Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la ley del Registro del Estado Civil y se transcribe á continuacion la partida [illegible]: «Luis Cincinato Bollo, Director general del Registro del Estado Civil, certifica: que en el Registro del Estado Civil [illegible] del año 1901 [illegible] Montevideo á 11 de Julio de 1901 [illegible] Luis Cincinato Bollo, director general del Registro del Estado Civil [illegible] de Julio de 1888 una partida parroquial del tenor siguiente: Juan Ignacio Bimbolino, cura párroco de la Basílica Metropolitana de la Inmaculada Concepcion y de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago de Montevideo, certifico: Que en el libro 15 de matrimonios y al folio 30 se halla la partida del tenor siguiente: En 12 de Marzo del año 1873. El presbítero don Ramon de Irazusta con licencia del infrascrito cura rector de esta Iglesia Matriz de Montevideo, previas las diligencias de estilo y habiendo una conciliar proclama mediante haber sido dispensadas las otras dos por el ilustrísimo y reverendísimo monseñor Jacinto Vera, obispo de Megara y vicario apostólico del Estado, autorizó según rito de Nuestra Santa Madre Iglesia y forma del Manual Toledano, el matrimonio que por palabras de presente contrajo don Carlos Varioni, soltero [illegible] don Tunio, soltero é hijo legítimo de don Varlos y de doña Luisa Sermassi con doña Graciana Iturralde, soltera é hija legítima de don Domingo y de doña María Tampisto, fueron testigos don Alejandro Cometa y doña Mariana Blanchi. — Por verdad, lo firmo. — (Firmado): Ramon B. Yéregui. Concuerda con el original á que me refiero y á peticion de parte interesada, expido la presente que firmo y autorizo con el sello de esta parroquia en Montevideo á 11 de Julio de 1901. — Juan J. Bimbolino, cura párroco. — El sello dice Metropolitana A. Basílica, Inm. Conc. A. SS. AA. F. y S. A. Ia. Montevideo. L. C. Bollo. — En fé de ello y á solicitud de parte interesada expido el presente que firma en Montevideo á 4 de Marzo de 1905. — Gratis. Por haber presentado certificado de pobreza expedido por el juez del distrito de la 15.a seccion del departamento de la capital, don Ubaldo Perez. — L. C. Bollo. — Montevideo, Mayo 2 de 1905. — Avelino Barbot, actuario. 283 v jn 1d

EDICTO — Juzgado L. Departamental de Río Negro. — Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel de Castro, se hace saber á los efectos legales, que ante este Juzgado el comerciante don Francisco Lasserre, solicitó la aprobacion del siguiente proyecto de concordato preventivo extrajudicial: «Los que suscriben por una parte los acreedores de don Francisco Lasserre, comerciante de Fray Bentos, y por la otra don Pablo Fontaina, apoderado de aquel señor resuelven lo siguiente: 1.o Teniendo en cuenta la situacion difícil por que atraviesa en sus negocios el señor Lasserre, los acreedores que suscriben convienen en concederle una moratoria de dos años para el pago de lo que se le adeuda. — 2.o El plazo indicado se empieza á contar desde el día primero de Agosto del corriente año. 3.o La amortizacion de las sumas que adeuda á los que suscriben la hará el señor Lasserre en cuatro plazos, venciendo el primero el día dos de Febrero del año mil novecientos cinco y así cada seis meses sin interrupcion hasta la completa cancelacion de lo que les adeuda. — 4.o Queda convenido que los que suscriben renuncian á los intereses que correspondieran á sus créditos respectivos desde la fecha hasta la terminacion del plazo que en el presente se le concede al deudor señor Lasserre. — 5.o El mismo señor firmará obligaciones de carácter comercial á cada uno de los acreedores que suscriben, por el importe de sus respectivas acreencias. — 6.o El papel sellado de esta acta será presentado en su oportunidad. A efecto de cumplir la ley de la materia. En mérito de la conformidad de los que firman y cuanto se establece en esta acta, la suscriben en Montevideo á los treinta y un días del mes de Julio de mil novecientos cuatro. — Grea y Ca.: pp. F. Lasserre, Pablo Fontaina: P. L. Barberoux: pp. Sieves y Ca. Risso: Sexto Bonomi: p. p. Staudt y Ca. (hay una firma ilegible): Ambrosio Lopez: Borbs, Laborde y Ca.: Gainza Hnos.: J. Echagoyen: Americo Hnos. y Risso: Americo Podestá y Amado: Ros, Ferrari y Ca.: pp. Martins y Ca., Juan B. Servente: Gilbert y Perez: La Union Mercantil F. Garavagno gerente: Beretta Fratelli y Gazzini: Comas Brusset y Ca.: A. Pastor y Hnos.: Mateo Queirolo y Ca.: pp. T. Rivara Angel Bove: Lorenzo Zabaleta: P. Sociedad Anónima Gran Destilería de Montevideo, J. Alvarez: P. Fábrica Nacional de Sombreros: Pedro Gil gerente: Schelotto Hnos. y Ca.: Bonomi Hnos.: Viuda é hijos de Juan Massoni: Julio Mailhos: Juan Salguero: Campodónico, Gimeno y Ca. por Mariano Suarez F. Cedrez: José Siri: Jaime Nadal y Ca.: J. Muller: B. Simoes: Luis Boffano, Luis Aquistapace: Manuel Gonzalez, Juan B. Etchart: Lupert y Ezueta: Por Baldomero Gomez, Domingo Tenenoce Juan Corutti: J. Cipriano Lassyrre: A ruego de José Franco por no saber firmar Luis Boffano: por José Cervetto, A. C. Corvetto: Por autorizacion de Antonio Stirling, Juan F. Sarlangue: Ignacio Odriozola: A. Lasserre: Alberto Langó: Carlos Odella: Enrique Menini: Eugenio Bazerco y Ca.: Luis T. Pitzer y Hnos.: Minoto y Queirolo: V. Sanguinetti, Lanza Hnos. — Fray Bentos, Mayo 24 de 1905. — José Durañona Vidal, Escribano Público. 314 v jn 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion intestada de don Luis Perez, para que todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados al fallecimiento de dicho causante, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invoquen dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Florida, Abril 1.o de 1905. — José Torres, Escribano Público. 310 v jn 21

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Domingo Barthaburu solicitando segunda copia anulando la primera, de la escritura autorizada por el escribano don José S. Gonzalez con fecha 18 de Febrero de 1899 y otorgada por don Miguel Favaro apoderado de don Juan Eloy Goffre á favor del expresado Barthaburu de venta de dos solares de terreno designados con las letras B y C del plano levantado por el agrimensor don Pedro Mazzoni el 16 de Diciembre de 1898, compuesto uno de ellos de 647 metros 70 decímetros cuadrados con frente al Sud Oeste sobre el Camino Nacional y lindando por el Nord Este con el Ferrocarril C. del Uruguay, por el Este con el solar A y Manegueral, y por el Oeste con el solar C; y el otro de un área de 663 metros 18 decímetros, con frente al Sud Oeste al camino nacional, al Nord Este linda con la empresa del Ferrocarril C. de Uruguay; por el Este con el solar B y por el Oeste con el D. — Y á los efectos de ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Mayo 23 de 1905. — Pedro Moreno, actuario. 308 v jn 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor Enrique Castro citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 301

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público que por ante este Juzgado de fecha diez y ocho de Abril último, fué aprobado el concordato propuesto por el comerciante don Umberto S. Arsona. Y á los efectos consiguientes se hace esta publicacion. — Paysandú, Mayo 13 de 1905. — José Gil, Escribano Público. 300 v

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concursado don Eduardo Gonzalez Bustamante, para la junta general que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado calle Rincon número 63 el día 6 del entrante mes de Junio á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran. — Montevideo, Mayo 20 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 305 v jn 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Valla, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 26 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 347 ab 28 v jn 5.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Cabris, doña Ascension Gadea, doña Martiniana Cabris y don Juan Cabris (hijo) y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de 30 días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Avelino Barbot, Actuario. 297 v jn 7

SECRETARIA DEL JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE SEGUNDO TURNO — Emplazamiento. — Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno, coronel graduado don Pablo Olivencia, cito, llamo y emplazo por el término de (90) noventa días al teniente 1.o graduado don Manuel P. Lazuardia, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle Uruguay número 368, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar. — Montevideo, Mayo 21 de 1905. — José J. Lapetra, secretario. 311 v az 24

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS — Misiones 217 y Sarandí 172. — Directorio: José A. Ferreira, presidente; Adolfo Vaeza Ocampo, vice-presidente; Eduardo Forestl, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; vocales: Luis E. Piñeiro, doctor Alberto García Lagos y doctor Joaquin Secco Illa. — Anticipa cualquier suma sobre alquileres, acordando plazos largos para su amortizacion y acepta que la amortizacion mensual del préstamo se verifique con la totalidad de los alquileres ó con una parte de los mismos.

CASAS BAJAS

Cuareim 104 — 6 piezas, 35 pesos.
Convencion 163 — 5 piezas, 32 pesos.
Coronel Tajes 38 — 2 piezas, 7 pesos.
Minas 239 — 4 piezas, 20 pesos.
Aldea y Larrañaga — 5 piezas, 15 pesos.
Reconquista 190a — 2 piezas, 10 pesos.
Agraciada 405 — 5 piezas, 30 pesos.
Plaza Artigas 112 — 2 piezas, 6 pesos.
Municipio 21 — 5 piezas, 22 pesos.
Santa Lucía 138 — 4 piezas, 16 pesos.
Colon 121 — 6 piezas, 40 pesos.
Monte Caseros 6 — 6 piezas, 20 pesos.
Madrid 97 — 9 piezas, 35 pesos.
General Rondeau 1023 — 6 piezas, 24 $.
General Flores 59 — 6 piezas, 12 pesos.
Lima 169a — 3 piezas, 15 pesos.
Paysandú 44 — 9 piezas, 60 pesos.
Carmen 98 — 7 piezas, 28 pesos.
Palmar 71 — 4 piezas, 18 pesos.
Colonia 353 — 7 piezas, 28 pesos.
Colonia 685 — 4 piezas, 15 pesos.

CASA

CALLE CAMARAS 138a

ZURNIDEN Y C.ª

TELÉFONO LA URUGUAYA

Llaman la atencion sobre los siguientes articulos para hombres: calcetines, á 2.70 doc.; guantes cabritilla 0.80 c/u ricos casimires pura lana, un ancho 0,85 cents.; para señoras nuevo surtido de confecciones, géneros, blusas, visos pol'eras, cinturones, sombreros hule para señoritas y niñas; género puro hilo 2 m. 30 de ancho á 1 ps. m. Al Contado.
Para señoritas hemos recibido un gran surtido de vestidos última novedad, que venderemos á $ 6.50.

DE SALDOS

AL CONTADO

CHOCOLATE con LECHE CADBURY (Nuevo Alimento azucarado)
Cacao y Azucar puros, empleándose únicamente la leche pura y fresca procedente de las famosas praderas inglesas.
La misma pureza y perfección se encuentran en el
CACAO CADBURY "Absolutamente puro". *El Anglisto*. "El Estandarte de la mayor pureza". — *The Lancet.*

Compañia Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Baños de hierro fundido, Charolados, Esmaltados y Aporcelanados desde $ 22 hasta $ 95
Surtido completo de Lavatorios, Bidets, Water-Closet, etc, etc.
Juegos de aparatos en blanco y de color.
CALLE ZABALA esquina RINCON
Abierto de 9 a. m. á 6 p m.

CARMÉINE
ELIXIR y PASTA DENTIFRICOS HYGIENICOS
Recomendados por las Sumidades médicas.
Antiseptia de la boca. Blancura de los dientes sin alteración del esmalte. Pureza y frescura del hálito. | Indispensable á las personas cuidadosas de la belleza y conservación de sus dientes.
EXIGIR EL SELLO AZUL DE GARANTIA CARMÉINE.
DEPÓSITO GENERAL: G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS.
En Montevideo: FARMACIA Y DROGUERIA del SOL de Rey, Vila y Cª, y en las principales Perfumerias y Farmacias.

AMMONINE TRADE MARK
ES SU MEJOR AMIGO
Pida en Boticas y Almacenes una muestra gratis, ó á su agente Ed. Rey O' Shanahan, 25 de Mayo 198.

POUDRE, SAVON CRÈME SIMON Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis. Exígase el verdadero nombre Rehúsese los productos similares J. SIMON 59, Faub. St-Martin, Paris (10e)

Papel para envolver
Se vende en esta imprenta

CORTIJO VIDIELLA
TOLEDO

Gran establecimiento de HORTICULTURA, dirijido por GUILLERMO SHOLDERLE, horticultor de profesion

Se ponen en venta **árboles frutales** de clases especiales, selectas, procedentes de variedades importadas de Europa y California, **árboles forestales** para bosques, abrigos y adorno. Especialidad en **eucaliptus** de todas las clases mejores, tanto de maderas finas como comunes, cultivados en macetas. Olivos de primer orden, uvas de mesa sobre pié americano, flores y plantas para jardin. Precios más bajos que en ninguna otra parte, clases garantidas, embalages cuidados para viajes largos.

Dirigirse á Casilla Correo número 32, Montevideo, ó directamente á Cortijo Vidiella, Estación Toledo, ó 18 de Julio 250 Montevideo. 1588-v.ag.30.

AVENIDA-PALACE HOTEL **LISBOA** SUR-EXPRESS TREN de LUJO por PARIS
Salida: 2 VECES POR SEMANA. — Trayecto: 40 HORAS
AVENIDA-PALACE es el mejor HOTEL y el más confortable. Barrio aristocrático de Lisboa. Frecuentado por los viajeros más notables Portugueses, Españoles y Miembros del Cuerpo diplomático que allí residen.
Servicio hecho por Portugueses y Españoles. — Cocina Francesa y Portuguesa á voluntad.

LA ROMANA

Los sombreros con esta marca son los mejores y superiores á cualquier otra marca de sombrero importado.
VENTAS AL POR MAYOR
Depósito: calle Uruguay 144 B—Francisco Campodónico

Inyeccion Cadet
LA MAS CONOCIDA EN todo el Mundo PARA CURAR **EN TRES DIAS**
sin otro alguno medicamento y sin temor de accidentes.
PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS
Depósitos en todas las principales Farmacias.

La vacuna Pasteur
contra el CARBUNCLO es el único medio de prevenir la terrible enfermedad que tan fácilmente se contagia al hombre
Pedidos é informes, al agente general para la República Oriental del Uruguay Carlos Liprandi, Sarandí número 250 —Montevideo. 1249 pm.

AGUA DE MELISA de los CARMELITAS BOYER

Único Sucesor de los Carmelitas
PARIS — 6, Rue de l'Abbaye, 6 — PARIS
Preservativo y Reactivo contra los Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplegia, Indigestiones, Vahidos. En tiempo de Epidemia, Disenteria, Cólera, Fiebres malignas, etc.
Vease el prospecto que envuelve cada frasco
DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES Y Exíjase la Firma de Boyer

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Molinos todos de acero

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.
Gran surtido de depósitos para agua.

Gran rebaja de precios
Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.
Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.
P. MAÑE Y Compañía
Calle Agraciada número 213

PRODUCTOS FRANCESES RECOMENDADOS
— FARMACIA —

Certificados de Crédito
EN EL CAMBIO
BANCO RUSO
Se compran y se venden al precio del día con una pequeña comision.
ZABALA NUM. 66
FRENTE A LA BOLSA
1577 v jn 27

Suministro de Guerra
En el Cambio BANCO RUSO
Calle Zabala Núm. 66
Se paga buen precio por los
Certificados de Crédito
1314 v jn 5

En las CONGESTIONES y los Trastornos funcionales del HIGADO, la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas á la permanencia prolongada en los paises cálidos.
Se Prescribe en los Hospitales de PARIS y en Vichy, de 50 á 100 gotas al día de
BOLDO-VERNE
á 4 cucharaditas de Café del ELIXIR BOLDO-VERNE
Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia en GRENOBLE
Y en las principales Farmacias de Francia y del Extrangero

Sastreria "PIRAMIDES"
Sarandí, 232 (Costado de la Catedral)

Por 12, 14, 16 y 8 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos.—Trajes de frac de 30, 35 y 40 c/u.—Trajes de smockgn á 18, 20 y 22 pesos forrado de seda.—Pantalones á 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses.—Son recibidos directamente por la casa.
Para no equivocarse.
Sastrería PIRAMIDES
Sarandí 228 costado de la Catedral
NOTA. La casa cuenta con cortadores muy afamados. Se atienden pedidos para la campaña.
1133

SANDAL SAVARESSE
en Cápsulas
ENFERMEDADES SECRETAS
Una caja á la que acompañan las instrucciones completas acerca del metodo curativo, basta generalmente para conseguir la curación en una semana.
EN TODAS FARMACIAS.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Calle Cerrito 293
Casa Matriz en Londres
SUCURSALES
Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$	9.400.000
Suscrito	» 1.500.000 »	»	7.050.000
Realizado	» 900.000 »	»	4.230.000
F. de Res.	» 1.000.000 »	»	4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.
También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:
SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Espe.	

Tos, Catarro, Bronquitis
PASTA Y JARABE DE NAFÉ
DELANGRENIER
75 años de buen éxito

Se compran terrenos
Al contado. Desde 100 pesos hasta la suma de CIEN MIL pesos los tenemos en la cantidad que se nos pida. Compramos al contado terrenos en la Ciudad Vieja, en la Ciudad Nueva y en los alrededores de Montevideo. Solares, fracciones, quintas, chacras y todo lote que se presente. No importa cantidad ni precio. El que necesite vender en el día y recojer su dinero ocurra á la Oficina de La Industrial, calle Sarandí núm. 208. Tambien se compran campos en cualquier punto del país.—Francisco Piria. 1591 v jn 30

EAU SACCAVA PARIS
Con el **AGUA SACCAVA**
El PELO y las BARBAS recobran su color primitivo.
TINTE NUEVO INSTANTÁNEO con base exclusivamente vegetal
EL **AGUA SACCAVA** es de un empleo fácil.
RESULTADOS INFALIBLES.
No mancha el cútis ni la ropa.
E. SACCAVA
Perfumista Químico
16, rue du Colisée, PARIS
Montevideo: Farmª y Drogª del SOL de REY, VILA y Cª

Banco Británico
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1868
Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£	1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	»	500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	»	340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.
Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil	
Idem á 7 dias de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	2 »	»
Idem á 60 idem	4 »	»
Idem á 3 meses fijos	2 »	»
Idem á 6 idem	4 »	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	4 »	»

FOLLETIN 41

WALTER SCOTT

IVANHOE
ó
EL CRUZADO

los cuentos y romances? ¿Cuál es el hombre que ha gozado de la vista de semejante tesoro? Saquea mi casa, y la de toda mi tribu; saquea toda la ciudad de York, y no sacarás de ella la suma de que hablas.

—Soy moderado, dijo «Frente de Buey», y si escasea la plata, no tengo inconveniente en tomar oro. A razon de un marco de oro por seis libras de plata, puedes libertar tus miserables huesos de tormentos que tu imaginacion no puede concebir.

—Apiádate de mi, noble caballero, dijo Isaac; soy pobre, viejo, desvalido. No es digno de ti tan humilde triunfo. ¿Qué gloria resulta de aplastar un gusano?

—Podrás ser viejo, dijo «Frente de Buey», y más vergüenza para ti el haber envejecido en la usura y en la truhanería. Débil eres sin duda, porque no hay judío que tenga manos ni corazon. Pero eres rico, y todo el mundo lo sabe.

—Júrote, noble caballero, dijo el judío, por todo lo que tú y yo creemos en común...

—No perjures dijo «Frente de Buey» y no selles tu suerte con tu obstinacion hasta que hayas visto y considerado lo que te aguarda. No pienses que hablo solo por excitar tu terror y la baja cobardia tan innata en tu raza. Este calabozo no es sitio propio de chanzas. Cautivos diez mil veces mas distinguidos que tú han muerto dentro de estas cuatro paredes, y nadie ha sabido mas de ellos. Pero la muerte que han sufrido sería para ti una golosina: la tuya será larga, dolorosa y terrible.

Hizo otra señal á los esclavos; éstos se acercaron, y les habló aparte en su propio idioma, porque tambien habia estado en Palestina. Los sarracenos sacaron inmediatamente de las canastas una brazada de carbon, unos fuelles, y un frasco de aceite. Mientras uno hacia lumbre con eslabón y pedernal, el otro dispuso el carbon en la chimenea de que hemos hablado, y sopló con los fuelles hasta que estuvo encendido.

—¿Ves, Isaac, dijo entonces el normando, esas barras de hierro que cubren el carbon? En esa ardiente cama vas á echar un sueño, desnudo como si fueras á reposar en mullidos colchones. Uno de esos esclavos mantendrá el fuego, y el otro untará tus malditos miembros con aceite, para que no se queme el asado, que sería lástima por cierto. Escoge pues ahora entre ese buen rato que te espera y las mil libras de plata, porque voto á tantos que no hay remedio: ó uno ú otro.

—Es imposible, dijo el cuitado judío, que abrigues semejantes intenciones. El Dios de la naturaleza no formó jamás un corazon capaz de tamaña crueldad.

—No confíes en eso, Isaac, dijo «Frente de Buey», porque te engañas tristemente. ¿Crees tú que el que ha visto una ciudad saqueada, en que mil cristianos perecieron en las llamas ó pasados á degüello se detendrá en atormentar á un perro judío, por más que aúlle y grite? ¿O piensas que esos esclavos, que no tienen mas ley, mas patria, ni mas conciencia que la voluntad de su amo, y que tan pronto manejan el palo como el veneno, y la cuerda como el puñal, tendrán compasion de ti cuando ni siquiera entienden el idioma en que les hablas? Ten prudencia, viejo: desembarázate de una parte de tu inútil riqueza; devuelve á los cristianos una porcion de lo que les ha robado con tus usuras. Muy en breve volverás á henchir la bolsa y las arterias; pero no hay medicina en la tierra que pueda restituirte el pellejo y la carne que dejes en esos barrotes. Despáchate y prepara el rescate, y alégrate de escapar á tan bajo precio de este calabozo, de que pocos han salido con vida. No gastaré mas palabras contigo. Decídete entre la bolsa y el pellejo. Tu suerte está en tus manos: habla, y se te dará gusto.

—Ten compasion, dijo el judío; no puedo escoger entre los medios que propones: mis facultades no me permiten suscribir á tan exorbitante demanda.

—Desnudadlo, esclavos, dijo el caballero, y asistanlo los de su casta si pueden.

Los satélites, obedeciendo mas bien los ojos y los gestos del baron que sus palabras, echaron mano del infeliz Isaac, le arrancaron del suelo, y colocándole entre los dos, aguardaron la última señal del feroz normando. El misero hebreo miró sucesivamente á los tres, esperando leer en sus rostros algunos síntomas de misericordia; pero el de «Frente de Buey» manifestaba la misma fria é implacable sonrisa que al principio; y los ojos feroces de los sarracenos centelleaban entre sus negras pupilas, realzando su horrorosa expresion el blanco círculo que los rodeaba, como si lejos de repugnar al ministerio que [illegible] de antemano de la escena que se preparaba. El judío miró en seguida las ardientes ascuas, so. bre las cuales iban á ser extendidos sus miembros; y perdiendo toda esperanza de compasion de parte de su verdugo, cedió de su tenaz resolucion.

—Pagaré, dijo, las mil libras de plata; quiero decir, añadió despues de haberse parado un momento, que las pagaré con la ayuda de mis hermanos; y será preciso que pordiosee á la puerta de la sinagoga, antes de poder juntar tan inaudita suma. ¿Cuándo y dónde las has de recibir?

—Aquí, y ahora, respondió «Frente de Buey». En estas balanzas han de ser pesadas, y contadas en el suelo de este calabozo. ¿Piensas que te dejaré ir sin tener el rescate en mis manos?

—¿Y quién me asegura, preguntó el judío, que se me dejará libre despues de haber pagado?

—La palabra de un noble normando que es algo mas que la de un perro usurero, dijo «Frente de Buey». La fe de un normando, que es mas pura que el oro y la plata de toda tu tribu.

—Perdona, noble lord, dijo el hebreo; pero ¿por qué he de confiar en la palabra del que no confia en la mia?

—Porque no te queda mas arbitrio humano, dijo el caballero con firmeza. Si estuvieras en tu escritorio de York y yo fuera á pedirte prestado dinero podrías dictar el interés y las fianzas. Este es mi escritorio ahora; aquí mando yo, y ni siquiera me digno repetir los términos en virtud de los que se te ha de conceder la libertad

El judío suspiró al oir estas palabras.

—Concédeme á lo menos, dijo, con mi libertad la de los compañeros que viajan conmigo. Me desprecian porque soy judío; sin embargo, se apiadaron de mi desventura, y si les ha ocurrido la misma desgracia que á mi, fue porque se detuvieron á darme socorro; además, que pueden ayudarme á pagar el rescate.

—Si hablas de esos villanos sajones, dijo «Frente de Buey», su rescate dependerá de otras condiciones que el tuyo. Métete en tus negocios, judío, y deja los ajenos.

—¿Con que entonces, preguntó el hebreo, solo quedaremos libres mi amigo el herido y yo?

—¿Cuántas veces te he de decir, repuso el caballero, que trates de tus asuntos y no de los que no te atañen? Puesto que has decidido ya tu suerte paga el rescate y lo mas pronto mejor.

—Oye un momento, dijo el judío, siquiera por ese mismo caudal que quieres adquirir á costa de tu... (Detúvose aquí por miedo de irritar al normando, mas este echándose á reir concluyó la frase interrumpida.) De mi concienci

Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.

La transformación maravillosa de un sér endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

EMULSION DE SCOTT
LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Ldo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm 479, cuyo original extractamos.

HABANA, 15 de Marzo de 1902. Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York. Muy Señores mios: En prueba de agradecimiento remito á Uds. las fotografías de mi hijo el niño Francisco Maribona y Peraza, de [illegible] años de edad, el cual debido á un golpe sufrido en el pecho lo tuvo atacado de una enfermedad que día por día me hacia ver más cercano el fin de su vida; la tos y la fiebre lo habían aniquilado, su figura era un espectro, solo huesos y espíritu. En ese estado, el Dr. Roque Sánchez Quiroz, despues de haber agotado todos los otros recursos le recetó la Emulsión de Scott Legítima, habiéndola tomado por espacio de un año. El resultado tan prodigioso que nadie pensó, puede verse por las dos fotografías que tengo tanto gusto en remitir á Uds, autorizándolos para que las publiquen.
CATALINA PERAZA, VDA. DE MARIBONA.

ROQUE SANCHEZ QUIRÓZ, Médico y Cirujano.
CERTIFICO: que el menor blanco Francisco Maribona y Peraza, vecino de [illegible] Núm. [illegible], á consecuencia de un traumatismo que puso en peligro su vida, quedó en un estado de caquexia que parecía imposible pudiese recuperar la salud á pesar de haberla indicado los medicamentos y el régimen alimenticio que indicado le convenía. En esas circunstancias juzgué de idea de indicarle la verdadera Emulsión de Scott que tan buenos resultados me habia proporcionado en otras ocasiones, obteniendo esta vez un resultado que **á mi mismo me causa asombro**, quedando una vez mas reconocido de las excelentes propiedades de dicha Emulsión.
HABANA, Marzo 16 de 1903.
DR. ROQUE SANCHEZ QUIRÓZ

Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente. De todo lo cual y de lo demás contenido en este documento yo el notario doy fe.
En la ciudad de la Habana, á 26 de Agosto de 1903.
TESTIGOS {PEDRO MONTERO / C. REQUENA
[illegible]

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de
Artículos de ferreteria en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc., etc., artículos de construcción en general, alambre de todas clases para cerco y viña, maquinaria agrícola para herreros, carpinteros; artículos de carruajes y carros; hierro galvanizado para techo; hierro en general para herreros; portland, tierra romana, postes de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc. etc.
FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.
BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68 97. perm

Gran rebaja en el precio
DE
GAS

La Compañía del Gas de Montevideo Limitada, en el deseo de poner el uso del Gas, al alcance de todos los habitantes de la Capital, ha resultado hacer

UNA GRAN REBAJA DE 20 o|o

sobre el precio actual del gas.
Esta rebaja regirá desde el 1.o de Abril y el precio será entonces
10 CENTESIMOS EL METRO CUBICO

ADEMAS de esta reduccion de precio, la Compañia concederá **descuentos especiales**, sobre gas consumido para **cocinas**, para **motores** y para **industrias en general.**
El alumbrado á Gas, es el mejor y el más **barato**. No es necesario ahora usar el kerosene para hacer economia.

Compañía del Gas de Montevideo, Limitada
CALLE 25 DE MAYO NÚMS. 334, 338 Y 342
UNICOS AGENTES de los dos célebres motores á gas de «Crossley» é Instalaciones de **Gas pobre.** 856 v. jn. 28

LUZ ELECTRICA
¡ATENCION!
Albañiles, Pintores, obreros de Empresas Telefónicas, etc.
Habiendo resuelto el Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica para mejorar el servicio de alumbrado particular y público, anticipar desde el 1.o de Junio la hora de salida de luz, se hace saber al público que regirá el horario siguiente:

Fecha	Del 1.o al 15	Del 15 al 30
Enero	6.35	6.20
Febrero	6.05	5.50
Marzo	5.35	5.20
Abril	5.05	4.50
Mayo	4.35	4.20
Junio	4.20	4.20
Julio	4.20	4.35
Agosto	4.50	5.05
Setiembre	5.20	5.35
Octubre	5.50	6.05
Noviembre	6.20	6.35
Diciembre	6.35	6.35

Se llama especialmente la atencion sobre este horario, á los obreros de las empresas telefónicas, albañiles, pintores, carpinteros, etc. á fin de prevenir los peligros que se puedan originar con este motivo recomendándoles el mayor cuidado para que eviten en sus trabajos aproximarse y con mucho mayor motivo, el contacto con [illegible] la «Luz Eléc. [illegible] v jn 10

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO
77, calle J. L. Cuestas
A las personas que necesitan intervención quirúrgica y á los enfermos en general, esta institución ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.
Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.
La comisión directiva se permite llamar la atención de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.
CUERPO MÉDICO — Doctores Extrázulas, Juan T. Edye y H. García Lagos.
MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola), $3 diarios; segunda clase, (id de 2 camas), $2 diarios; sala general, $1 diario.
Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario.— *A. B. Drayton.*

Joyeria Zerbino
SARANDI 391 ESQUINA BACACAY
Ha recibido: prendedores de plata art nouveau de 0.40, 0.50, 0.60, 2.50 3.00; aretes de plata oxidados y dorados art nouveau de 0.50, 0.60, á 2.00 y 3.00; gemelos de plata [illegible] hasta de 0.10, 0.60, 0.90, 1.00, 2.00, 3.00, etc.; rosetas de oro desde 0.50, 0.70, 3.00 y 4.00 y con diamantes y brillantes de 250, 3.00 hasta 5 [illegible] relojes [illegible] de plata con aro de [illegible] á 14.00. Contando con un completo surtido de relojes de acero para señora de 1.00, 2.50, 3.00 á 10.00, de plata de 2.00, 2.00 á 12.00 y de oro de 6.50, 7.00, 8.50 á 50.00 y con diamantes de 10.50, 12.50 hasta 200.00 $, anillos, medallones, gemelos, prendedores, relojes con cadenas con diamantes y brillantes, tarjeteros y carteras para hombres y señoras, cigarreras, neceseres, pulseras, bastones, cadenas, cubiertos, útiles para servilletas, boquillas, lápices y lapiceras, todos artículos completamente nuevos, encontrándose los gustos más novedosos.—Sarandí 391, esquina Bacacay. Joyeria y Relojeria de Juan P. Zerbino.
Nota.—Por [illegible] la casa garantiza sus artículos [illegible]
261

Monte de Piedad Nacional
Calle Piedras esquina Ituzaingó
DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nación sus respectivos haberes correspondientes [illegible] meses vencidos y el mes corriente.
ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y [illegible]
GARANTE los alquileres mensuales de las casas [illegible]
PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, ropas y demás [illegible]
RECIBE [illegible]
CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2,000 pesos con interés de 5 0|0 anual sobre saldos hasta $ 500, 4 0|0 hasta $ 500 [illegible]
HORAS DE OFICINA
Para las operaciones prendarias, de 9 a. á 5 p m.
Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 5 p. m. La Gerencia.

No venda Ud. sus muebles
Sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin Sarandí 195, esquina Misiones. 1500 pm.

Empresas de tranvias, corralones y carreros
Alberto Salvagno y Joaquín Jubin, les recomiendan el importante remate de 70 potros, que realizarán en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco) el Domingo próximo á las dos en punto de la tarde.
1550 v jn 23

Pildoras de Creosotina

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfrios, la bronquitis y todas las enfermedades de los organos respiratorios.
VENTA
EN TODAS LAS FARMACIAS
REPRESENTANTES EXCLUSIVOS
SURRACO Y FERRUA
Droguería y Farmacia
224 al 228 Reconquista y Juncal 207 al 213
MONTEVIDEO
1303

RECLAMOS
Montevideo, Agosto 27 de 1891.
Certifico: «Que hace ya mucho tiempo que he usado y uso actualmente la «Emulsion de Scott» en los niños débiles y raquíticos, habiendo obtenido siempre resultados satisfactorios. Tambien la he usado en la Tisis con muy buen éxito por tener las propiedades de aceite de hígado de bacalao y ser ademas de un gusto agradable.
Un niño raquítico difunde la tristeza en el hogar. Como una flor, va marchitándose hasta que baja al sepulcro. ¡Cuántos niños, hoy muertos, hubieran recobrado salud, vigor y fuerzas con el uso de la «Emulsion de Scott!»
Doctor Leon Fuentes.

GRANDE Inyección "C" grande. Cura de 1 á 5 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizada no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparada únicamente por The Evans Chemical Co. CINCINNATI, O., E. U. A.
1382 v ag 8

CAMPO
Se ofrece en arrendamiento 285 cuadras disponibles en Carrasco aparente para lecheros. Dirigirse calle Cerrito 321. 1310 v jn 2

La "Manchester"
Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
AGENTES:
EUGENIO O'BRIEN
Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 67.
MONTEVIDEO
pm

EN VENTA
En el Departamento de Artigas paraje conocido por el Rincon del Catalán, hay en venta una fraccion de campo compuesta de 13.256 hectáreas, de cuya área están disponibles para ocuparlas de inmediato 7.500 hectáreas y en Diciembre 31 del corriente año las 5.756 restantes. Los interesados pueden obtener precio é informes en la calle 25 de Agosto número 310, «Barraca Argentina». 1348 v 5 jn

Tienda Simondino Hnos.
CASA ESPECIAL en artículos para bebés y ajuares completos para novias, y ropa blanca para señoras y niños.
Calle Soriano 108, esquina Arapey
MONTEVIDEO
Teléfono La Uruguaya 1471.
1257 pm.

"ACQUA VERA"
De las fuentes surgentes de las Sierras del Verdum (Minas).
ESCRITORIO Y DEPOSITO
18 de Julio 265 B.
Teléfonos las dos compañías.
280 pm.

Valioso remate de artículos de tienda
Alberto Salvagno y Joaquín Jubin continuarán el lúnes próximo á la una de la tarde el muy importante remate de mercaderias de tienda en la seccion Préstamos Prendarios de su casa de remates Sarandí 162.—Lo mejor del remate como ser generos de lana, franelas, algodones, tartanes, sibelinas, pieles, creas, irués, alemaniscos, corsets Luis XV, coraza, invencible, confecciones para señoras y niños y otros renglones no menos importante, pasarán el Lúnes proximo á martillo.— Quedan avisados los pichincheros
1575 v jn 18.

Compañía Salus
[illegible]
Montevideo, Mayo 2 de 1905.
1565 v jn 3 El secretario.

DINERO
A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!
Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo en estas condiciones:
Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS SESENTA Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.
Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación.
Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba sin limitacion de cantidad.
En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ó obligacion previa al ulterior fuera del fiel y exacto cumplimiento en el pago de su cuota.
Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí 789

En 30 años
Se cancela un préstamo hipotecario ó para construccion de 1000 pesos, abonando una mensualidad de pesos 7.50, pudiéndose anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el día de la cancelacion.
En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquiera cantidad hasta el plazo mínimo de 5 años.
DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222

Banco de la República Oriental del Uruguay
EMISION MENOR
En vista del mal estado en que se encuentran, en general, los billetes de emision menor circulante, se ruega al público quiera concurrir á las oficinas del Banco á cambiarlos por nuevos, utilizando al servicio especial de canje directo que se abrirá el 1.o de Junio próximo con el objeto de hacer posible la sustitucion rápida que se busca.
Montevideo, Mayo de 1905.
LA GERENCIA.
1546 v jn 10

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000
Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:
Por depósitos á plazo fijo | CONVENCIONAL
Por descuentos. . . . . |
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DE ACTUALIDAD
EL DIVORCIO
POR HUGUES LE ROUX
Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos al derecho—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pesca de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc. precedido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.
En venta en la
LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS
Precio—VEINTE CENTÉSIMOS

"EL INSTITUTO"
Colegio para señoritas y Jardín de Infantes
ESPAÑOL-FRANCÉS
105 — CALLE RINCÓN — 105
Este importante centro de educación reabre sus clases generales el día 16 de Enero.
Nota—Se dan lecciones á domicilio.
67-pm.

ALFOMBRAS
Plaza Libertad 52
Gran surtido de bandeletas, tripe, camineros, felpudos y linoleum. Alfombras de una pieza, á precios sin competencia. No compren sin antes visitar la casa.
PONSETTI HNOS.
Teléfono de Montevideo 830
333.

AVISOS DEL DIA
Oficina de Crédito Público
[illegible]

EDICTO — [illegible]

AL COMERCIO — [illegible]

LUZ ELECTRICA — Llámase á [illegible]
1560 v jn 29.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que en los autos [illegible] en la sucesion de don Pedro O[illegible] se ha nombrado al doctor Tomás [illegible] [illegible] concurso [illegible] Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 20 de 1905. 1565 v jn 13
Antenor R. Pereira.

José B. Gomensoro
DE LA CASA PARA FAMILIA, calle Yaro número 31 esquina Mercedes, haciendo cruz con el teatro Stella d'Italia—Muy buena posicion.
EL DOMINGO 4 de Junio, á las 4 de la tarde, remataré á las mas alta postura, por orden de su dueño, esta buena casa para familia que consta de 5 piezas, cocina, letrina con caño maestro y adoquinado por las dos calles pagos y pintada al aceite el frente.
El terreno mide 12 metros 39 de frente al Norte á la calle Mercedes por 11 metros 40 al Este á la calle Yaro, y á mas un terreno con 4 metros 98 de frente al Norte á la calle Mercedes por 27 metros 56 de fondo.
La buena situacion de esta finca esquina y tenerla que vender indispensablemente hace que llame la atencion de los interesados.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Se dará en garantía 200 pesos.
El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse.
1563 m 29.

José B. Gomensoro
DE MUEBLES, PUERTAS, MARCOS, rejas, máquinas de coser, y de gran variedad de artículos—En mi casa calle Piedras número 134.
EL VIERNES 2 de Junio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposento, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, muebles y objetos de fantasía, lámparas, relojes, alfombras, cinco máquinas nuevas de coser, tuercas para correajes y gran variedad de artículos.
Todo comprador dará garantía en dinero.
La entrega se efectuará al dia siguiente. 1564 m 29.

EL SIGLO
MONTEVIDEO, MAYO 31 DE 1905

NOTAS DE FÉNIX

Quiere la justicia que hoy comencemos con una alabanza [illegible]. Bien ha procedido el Gobierno en el caso de Tacuarembó [illegible] con firmeza la falta de respeto á [illegible] individuales, ejercida por [illegible] públicos cuya categoría [illegible] la [illegible] que habian pasado por ignorancia. [illegible] confianza en la campaña [illegible] vida del [illegible]

[illegible]

«A pesar de [illegible] en el arsenal de guerra, han [illegible] nado nuevos desperfectos en una cantena de cañones, que entraron el mismo dia al taller mecánico, seguramente para las correcciones ó amputaciones del caso.

«Entre esos cañones se afirma que figura el número 201, procedente del regimiento 3 de artilleria, y que segun el informe pericial confirmatorio de nuestras aseveraciones, el entorpecimiento se habia producido al primer disparo, con un alargamiento de 0.62 de milimetro, habiendo sido necesario recurrir á la llave especial para abrir el cierre.

«Esta pieza, como el número 200, segun la comision, no habia sufrido ninguna alteracion despues de disparar ocho tiros con cartucho reglamentario. ¿Cómo se explican entonces estos nuevos accidentes que la han llevado al hospital del Arsenal de Guerra? Es como para creer que estos malhadados cañones sufren una enfermedad crónica que se manifiesta con intermitencias caprichosas y que burla todas las previsiones de los facultativos».

* * *

Ha suscitado animadas discusiones en los círculos médicos ingleses el caso extraordinario de una niña que ha sufrido diez transformaciones separadas y distintas en doce meses, y que ha sido sometida al estudio de la Sociedad de Investigaciones Psíquicas.

En 1895, la niña que entonces tenía trece años, sufrió tanta depresion despues de un grave ataque de influenza, que su vida corrió gran peligro. Sin embargo recobró la salud y fue entonces que comenzaron á producirse las diez transformaciones.

Un periodo de manía agudo fue seguido por otro de ingenua niñez. Luego á medida que progresaba su mejoria física, tuvo un periodo de gran agitacion durante el cual se esforzaba por momentos en comerse la ropa. Durante esa época sabia leer y escribir. Mas tarde se transformó en sordomuda y hacia uso del lenguaje por señas que usan esos desgraciados, aunque nunca le habian sido enseñados. En seguida fue atacada de parálisis, volvió á recobrar el uso de sus miembros, pero al mismo tiempo cayó en la infancia, y ya no sabia ni leer ni escribir.

Sufrió en seguida un periodo de frecuentes convulsiones con pérdida de memoria, se habia olvidado de hablar y de caminar, pero lo singular es que pudo hablar en francés, sin haberlo aprendido nunca, antes de su enfermedad. En el último periodo se transformó en una idiota [illegible], capaz de advertir por el tacto una línea de lápiz sobre una hoja de papel.

Actualmente tiene veintidos años y goza de buena salud, y lo mejor de sus distintas transformaciones ha sido desarrollado por la educacion, y por fortuna ofrece carácter de permanencia. Esto parece ser uno de los casos que en las Sagradas Escrituras se enuncian así: «era fuerte poseido de varios demonios».

Una vaga promesa oficial de rebaja en la tarifa del impuesto al alcohol, ha bastado para que los propietarios de destilerías situadas sobre la costa del Paraná, en la provincia de Buenos Aires [illegible] en movimiento [illegible] hace unos [illegible] del gran [illegible] la competencia [illegible] por el [illegible]

Durante el corriente mes se ha comenzado á trabajar en la destileria de Zárate y ahora está pronta para entrar [illegible] Barcelero, cuya capacidad [illegible] se eleva á [illegible] litros. Las demás de [illegible] provincia de Buenos Aires [illegible], y es seguro, que [illegible] que la rebaja [illegible]

[illegible]

Ignoramos si los pescadores habrán conseguido [illegible] ventajas. Digamos [illegible] que la suerte no se muestre [illegible] á sus justas solicitudes, ya que el oficio somete á la inclemencia del tiempo y á constantes peligros, que de vez en cuando añaden páginas [illegible] de los naufragios.

Reproducimos algunos meses, y abonarán estas consideraciones humanitarias los once cadáveres de los tripulantes de una balandra, la cual zozobró á la vista de este puerto, durante un recio temporal.

* * *

Para penas suaves, los chinos. Si faltaba confirmacion ahí la tenemos en una noticia trasmitida telegráficamente á París, segun la cual «L'Echo de Chine» anuncia que el virrey de las provincias de Liang-Kiang ha publicado una proclama, prohibiendo de un modo absoluto el uso del opio en el ejército. A los infractores, si son soldados se les cortará una oreja: á los de mayor categoría, tales como mandarines, apenas se les privará de la cabeza decapitándolos.

Fénix.

LA SITUACION EN RUSIA
LA ELOCUENCIA DE LOS NUMEROS
LAS FINANZAS EN RUSIA
LAS CONTRIBUCIONES—EN PLENA CRISIS
EL PORVENIR

París, Abril de 1905.—¿Y la cuestion financiera?... ¿Y los empréstitos?... ¿Y la deuda?... ¿Y el presupuesto, ese famoso presupuesto que espanta y hace reir á un tiempo mismo?... Los que estudian las causas de la revolucion rusa no pueden descuidar el análisis de todo esto que entraña uno de los más arduos problemas del porvenir.

Así me habla Nicolás Tonovit, economista distinguido que paga con el destierro el atrevimiento de haber publicado columnas de cifras.

—¡Las cifras! — continúa — ¿Cree usted que hay algo tan elocuente como ellas? A las razones se pueden oponer razones contrarias. A las cifras nada se les puede oponer. Una suma es un hecho. ¿Qué os espanta? ¿Qué os hace temblar? ¿Qué os indica que vais hácia el abismo? Pues no hay más que un medio de modificarlo, y es suprimir cifras, suprimir números. Así, en mi patria los que nos consagramos á estudios de estadística

[illegible]

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO - JAPONESA

EL DESASTRE NAVAL RUSO

NUEVOS DETALLES

RODJESTVENSKI

HERIDO Y PRISIONERO?

El crucero Almaz

SU LLEGADA Á VLADIVOSTOCK

LAS OPERACIONES TERRESTRES

LINIEVITCH Y SU EJERCITO

PARIS, 30.—Todos los diarios, al comentar el resultado de la lucha naval en el Estrecho de Corea, [illegible]

SAN PETERSBURGO, 30.— [illegible] de Vladivostock que [illegible] el crucero ruso «Almaz» [illegible] Mikado.

El «Almaz» desplaza 3285 toneladas.

SAN PETERSBURGO, 30.— [illegible]

[illegible]

Alfonso XIII en Paris

Banquete en el Elíseo

FUNCIONARIOS CONDECORADOS

[illegible]

E. GOMEZ CARRILLO.

confirió á los presidentes de la Cámara y del Senado y al presidente del Consejo, Mr. Rouvier, el collar de la Orden de Carlos Tercero y á los demas ministros el Gran Cordon de la misma orden.

Argentina

BUENOS AIRES, 30.—Entre los centros navales de esta capital y Valparaíso se cambiaron notas de pésame con motivo de la muerte del comandante del crucero chileno «Presidente Pinto», don A. Whiteside.

—El diputado Iriondo presentará el viernes á la Cámara un proyecto de amnistía para los revolucionarios de Febrero.

—En Mendoza han llegado cuarenta refugiados de Las Cuevas, Puente del Inca y Punta de las Vacas, [illegible]

BUENOS AIRES, 30.—El capitan del vapor aleman [illegible]

[illegible]

Francia

[illegible]

Italia

[illegible]

España

[illegible]

Rusia

LODZ, 30.—[illegible]

Servia

BELGRADO, 30.—[illegible]

Alemania

BERLIN, 30.—[illegible]

Inglaterra

LONDRES, 30.—[illegible]

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 30.—[illegible]

MARTIN GARCIA MEROU

[illegible]

Banco de la Republica

MEMORIA Y BALANCE GENERAL

[illegible]

EXPOSICION NACIONAL

El proyecto del Dr. Antonio M. Rodríguez

[illegible]

Reforma del Código de Procedimiento Civil

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION

[illegible]

PARLAMENTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

[illegible]

las corporaciones de origen esencialmente popular, podían ser parangonadas para ese caso con la Cámara de Representantes.

Votado el proyecto, es sancionado tal como lo proponía la Comision de Legislacion.

No fué para mas el acto.

Una petición

La Comision de Peticiones del Senado se ha expedido en la solicitud de la señora Celestina Areta de Lacalle viuda del general de brigada de ese apellido pidiendo se le acuerde el sueldo íntegro que disfrutaba su esposo en su último empleo militar de vocal del Tribunal de Apelaciones, sin tener en cuenta si figuraba ó no en el presupuesto vigente el año de su nombramiento y su retiro.

La Comision en todo de acuerdo con los fundamentos de la solicitud, aconseja la aprobacion del siguiente decreto:

«Declárase que desde la promulgacion del presente decreto el sueldo que debe abonarsele á la viuda é hijos menores del general de brigada don Carlos Lacalle, es el retiro íntegro que el causante recibió hasta su fallecimiento.»

Arancel Consular

La Comision de Legislacion del Senado con asistencia del ministro de Relaciones doctor Romeu, prosiguió ayer el estudio del arancel consular, que se establece en el proyecto de reorganizacion diplomática. Parece que en una próxima sesion quedará terminado este asunto.

Citación

Senado se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del dia:

La discusion general y particular del proyecto de ley, que autoriza al Telégrafo Nacional para continuar el empalme de sus líneas y el intercambio con los [illegible]

LA HUELGA

EN EL MISMO ESTADO

EL MITIN DE LOS HUELGUISTAS

SU REALIZACION

ASAMBLEAS OBRERAS

NUEVA PREVENCION POLICIAL

EL TRABAJO EN EL PUERTO

OTRAS INFORMACIONES

LA INVESTIGACION OFICIAL

[illegible]

La lectura de esta comunicacion fué recibida con aplausos entusiastas, lo mismo que una carta de los obreros de Buenos Aires reafirmando su solidaridad y otra de los del Rosario que contestaban á una de esta, asegurando que no darian carbon al vapor Solis que pasará por aquel puerto.

En la misma asamblea se leyó una carta de los lanchoneros, publicada en «El Dia» de ayer. Inmediatamente de leida se resolvió nombrar una comision encargada de contestarla.

Dicha comision se expidió en la misma asamblea y dió lectura de una carta que probablemente se publicará hoy. En ella se contesta á los lanchoneros, presentando, en contra de los argumentos expuestos por estos, varios datos concretos. Entre otras cosas, se niega el que se haya dado recursos á los enfermos.

LAS INCITACIONES Á LA VIOLENCIA

En la reunion de marineros y foguistas realizada ayer por la mañana en su local de la calle Yacaré, algunos de los oradores se expresaron en términos tales aconsejando á sus compañeros la violencia como el mejor y mas rápido medio de conseguir el triunfo, que el comisario seccional, que asistia á la asamblea, al disolverse esta, se vió en el caso de llamar á la oficina á los que tal cosa aconsejaron, haciéndoles permanecer allí en calidad de detenidos.

Esta medida policial fué tomada de acuerdo con la advertencia hecha ayer por el gobierno á los obreros del Cerro con motivo de los discursos allá pronunciados y según la cual, seria sometido á juez todo aquel que con sus palabras incitara á cometer actos que puedan perturbar la tranquilidad pública.

Parece, sin embargo, que los oradores [illegible]

[illegible]

SPORTS

Las carreras del Domingo

[illegible]

pensa 41, Lotería 62, Amina 53, Calandria 53, Gatita 48, Vidalita 49, Ariza 51.

Premio Cate — 1800 metros — Bonnie Boy 60 kilos, Obelisco 52, Uruguay 51, Trueno 50, Proclama 56, Vidalita 49, Gatita 48, Cronje 40, Caradon 45, Figaro 49, Vendaval 50, Tababa 50, Trabuco 60.

Premio Idealista — 1300 metros — Paja Brava 50 kilos, Niebla 47, Sarandí 52, Chubasco (ex-Montiel) 45, Yacaré 49, White 50, Huracan 58, Trabuco 60, Rataplan 45.

El forfait hoy á las 4 1/2 a. m.

APROPÓSITO DE AUTOMÓVILES

EL CONCURSO DEL ESTADO

Conceptuamos de oportunidad en estos momentos en que los Poderes Públicos se preocupan de proporcionar franquicias á la introduccion de automóviles, extractar la esencia del decreto que el gobierno italiano promulgó con fecha 8 de Enero ppdo. reglamentando la concesion de subsidios por el planteamiento y ejercicio de líneas de automóviles en servicio público.

El ministerio de Obras Públicas del reino puede acordar para la instalacion y funcionamiento de automóviles, entre localidades no unidas ni por tranvías ni ferrocarriles, en proporcion á la extension recorrida y á la entidad de la empresa hasta 500 liras anuales por kilómetro, cuando se trate del movimiento para pasajeros, bagajes y mercancías del volúmen y peso á establecerse en cada caso; 400 liras por servicios limitados al transporte de viajeros, bagajes y bultos agrícolas.

Este concurso pecuniario se concede por un término no mayor de nueve años y puede ser renovado.

Sigue despues en el decreto la clasificacion de las medidas á observarse [illegible]

MERCADO DE ABASTO

Trabajos de agricultores

[illegible]

ADMINISTRACION PUBLICA

En el Asilo de Mendigos

[illegible]

Pide aquella corporacion [illegible] de la [illegible] Comision [illegible]

Amortizacion de una deuda

[illegible]

El gobierno acaba de resolver el asunto en sentido negativo y solo autorizando á aquella corporacion á amortizar su deuda en cuotas de 10 pesos mensuales en vez de 60 que antes abonaba.

Reclamaciones de guerra

La comision encargada de examinar é informar sobre los expedientes iniciados para reclamos, suministros y perjuicios de guerra, ha informado y despachado hasta la fecha alrededor de unos mil expedientes que están á punto de recibir las cautelas.

TRACCION ELÉCTRICA

NUEVOS RAMALES DE TRENES

El señor Roberto K. Theobald en representacion de la sociedad comercial propietaria de los tranvías del Este, Reducto y Pocitos presentó ayer á la consideracion de la Junta los planos generales correspondientes al ramal de la calle Minas y de la avenida Canelones, con los cuales aquella empresa piensa completar la red de tranvías eléctricos á instalarse en la capital.

Hace constar la sociedad Comercial en su escrito que en el plano del ramal de la calle Minas los postes se marcan en el costado Este de dicha vía, lo cual se hizo en prevision de que en el futuro, si el tráfico lo requiere se colocará doble vía en aquella.

Los planos de la referencia pasarán á la Direccion de Obras Municipales.

LA VIRUELA

LOS CASOS DEL HOTEL PIAZZA BANCH

[illegible]

Union Industrial Uruguaya

[illegible]

Tribunal Superior de Justicia

[illegible]

CENSO DE MONTEVIDEO

[illegible]

CONTRA EL CARBUNCLO

[illegible]

POLICIA

Un incendio

[illegible]

$ 7.000 en la compañía La Trasatlántica y es de propiedad de don Juan J. Ferrer.

A consecuencia del incendio resultó con algunas quemaduras en el cuerpo el dependiente del almacen Bibiano Baez, quien fue curado por el médico de policía doctor Saráchaga y enviado á su domicilio, situado en la calle Victoria núm. 97.

Cuento del tío

Julio dos Santos se presentó ayer á la comisaría de la 3.a seccion, dando cuenta de que habia sido víctima de un robo en circunstancias que transitaba por la calle Colonia, á la altura de Convencion.

Dos sujetos, cuyos nombres ignora, le birlaron despues de un corto cambio de palabras, la cantidad de 117 libras esterlinas.

La policía practica averiguaciones para dar con los cacos.

Accidentes en el trabajo

En una casa en construccion de la calle Cerrito y Cámaras, ocurrió ayer un lamentable suceso.

En momentos que el peon Pedro Silva se hallaba en un andamio apilando ladrillos tuvo la mala suerte de caer, ocasionándose una herida de consideracion en la cabeza.

Silva fue transportado á una farmacia cercana, en donde el médico de servicio doctor Saráchaga lo reconoció, ordenando su inmediato traslado al Hospital de Caridad.

Pelea

Florentino Lorenzo y José Pazos se hallaban desde hace varios dias enemistados por cuestiones de trabajo.

Anoche, encontrándose ambos en la calle Uruguay esquina Andes se trabaron en pelea, despues de una corta discusion, resultando Pazos con una [illegible]

Teatros y artistas

[illegible]

Darteuil, la Andreace y los Vitulli continúan siendo objeto de calurosos aplausos. Los programas del Royal son actualmente atrayentes y se anuncian próximos estrenos.

Compañía Frank Brown

El Politeama va está transformado para la exhibicion de la compañía Frank Brown que indefectiblemente se estrena el sábado con un programa en el que figurarán los principales artistas. Auguramos un éxito colosal.

INFORMACIONES

Comandancia de Marina

No se recibió ayer como se anunció, el Teniente Coronel Pintos de su puesto de Comandante General de Marina.

El ministro español

Parece que el ministro de España, señor Ontiveros y Serrano, que anteayer partió para Buenos Aires, á fin de embarcarse con destino á España en el vapor «Satrustegui», ha sido ascendido para los efectos de la jubilacion.

Se retirará, pues, de la carrera diplomática.

La grande

Ayer de mañana llegaron de Cachoir (Rio Grande) varios vecinos de esa localidad que fueron favorecidos con el premio de diez mil pesos de la Lotería de la Caridad que se jugó en esta capital el 15 del corriente.—El billete correspondía al reparto de Porto Alegre.

MARÍTIMAS

Entraron ayer: Umbria vapor italiano de Génova y escalas con 51 pasajeros carga y correspondencia; Egyptian Prince [illegible]

Singular proceso de adulterio

[illegible]

bien es rechazado.

La parte civil insiste diciendo que los testigos no se hicieron venir por pedir estos sumas enormes para el viaje.

El abogado Gregoraci toma nota de esta declaracion, pero agrega que peor para el señor Mazzoneli, si se ha dirigido á semejantes testigos.

Sigue el interrogatorio de la señora María Mazzoneli y despues el del marido. La primera negó en forma resuelta y absoluta la acusacion diciendo que la demanda fué hecha con otros fines, que fueron despues excluidos por el marido, quien insistió en la acusacion.

La audiencia continuaría al dia siguiente.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de E. Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Ernesto Nario, 19 años, oriental, jornalero, con Josefa Canepa, 17 años, oriental.

Mariano Lugarti, 47 años, oriental, jornalero, con Isabel Lapeyre, 30 años, oriental.

Juan Raffoglio, 25 años, italiano, curtidor, con Mariana Fachia, 22 años, oriental.

Ciriaco Bartolo Capella, 22 años, italiano, curtidor, con Bernarda L. Aguilera, 22 años, oriental.

Angel De Lucca, 24 años, oriental, empleado, con Juana Palerola, 24 años, oriental.

Pedro Montero, 27 años, oriental, jornalero, con María Elena Miguenz, 18 años, oriental.

[illegible]

Defunciones

[illegible]

Varias noticias

Poblacion flotante

[illegible]

COMERCIO

BOLSA

Mayo 30 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

DEUDA DE TESORERIA

[illegible]

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

[illegible]

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1896

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

BANCARIO — COMERCIAL

[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA Y FERRO-CARRIL

[illegible]

EMPRESTITO URUGUAYO

[illegible]

LA CONSOLIDADA

[illegible]

TELEGRAMAS COMERCIALES

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

LANAS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

TABLADA DEL NORTE

[illegible]

CUEROS DE POTRO

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

CERDA

[illegible]

PLUMA

[illegible]

CEREALES

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

LINO

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

FRUTOS Y CEREALES

[illegible]

VAPORES Á SALIR PARA ULTRAMAR EN MAYO

[illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES

[illegible]

JUZGADO L. DE LO CIVIL

[illegible]

JUZGADO L. DE COMERCIO

[illegible]

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MAYO

[illegible]

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

[illegible]

Avelino Barbot, actuario.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Artigas, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nueva Palmira, Carmelo, Dolores y Aguada del Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000,00
Capital suscrito	»	6.000.000,00
Capital integrado	»	5.235.118,49
Fondo de reserva	»	235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre los plazos comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y especialmente sobre las de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se designe.

Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros en la capital y en campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

[illegible]

COBRA

[illegible]

Eduardo Rolando, Gerente

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.000.000
realizado	»	1.500.000

DIRECTORIO

[illegible]

CORRESPONSALES DEL BANCO

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

COBRA

[illegible]

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Río de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

189 ab. 1.o — Director Gerente.

Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

San José, 279

Lecciones á domicilio

CLASES ESPECIALES

Para colegios

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Abril de 1905

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª série		$	5.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª série de acciones	$ 764.891 51		
Las que corresponden á la 2.ª série de acciones	» 1.000.000 00	»	1.764.891 51
Varios deudores:		»	8.804.809 1
Garantías de depósito judiciales y administrativos: $ 1.140.000 v. n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 6.ª série		»	855.000 00
Caja: Existencia en efectivo		»	10.617.210 27
		$	27.041.400 94
Valores depositados		»	7.593.268 18
		$	34.634.669 12

PASIVO

Capital: 1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00		
1.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	$	6.000.000 00
2.ª Série de acciones á emitirse	5.000.000 00		
2.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	»	6.000.000 00
		$	12.000.000 00
Varios acreedores		»	5.918.253 63
Depósitos judiciales y administrativos: Depósitos Judiciales	$ 661.451 21		
Retenciones judiciales	35.160 00		
Depósitos administrativos	3.317 27	»	[illegible]
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897: Entregas á la Dirección de Impuestos Directos		»	[illegible]
Emisión en circulación		»	[illegible]
Fondo de reserva		»	[illegible]
Cheques conformes á plata. En circulación		»	[illegible]
		$	27.041.400 94
Depositantes de valores		»	7.593.268 18
		$	34.634.669 12

S. E. ú O.

Montevideo, 10 de Mayo de 1905.

Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Octavio Morató, Contador General interino—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Abril de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria: 70 billetes Casa Central	$	700 00		
18 » Sucursales	»	180 00	$	880 00
Definitiva: 1.974.137 » Casa Central	»	8.265.043 50		
154.266 » Sucursales	»	1.753.770 00	»	10.018.813 50
Total de emisión habilitada			$	10.019.693 50
A DEDUCIR: Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central	$	1.364.706 00		
Existencia en Sucursales: Billetes de Casa Central	»	480.093 00	»	1.844.799 00
Emisión en circulación—Mayor	$	5.632.860 00		
» —Menor	»	2.542.034 50		
Total de Emisión en circulación	$	8.174.894 50	$	8.174.894 50
ENCAJE SEGUN BALANCE DE ESTA FECHA: Existencia en Casa Central: En efectivo	$	9.045.366 60		
En billetes de otros bancos convertibles á oro	»	212.110 00	$	9.257.476 60
Existencia en Sucursales: En efectivo	$	1.316.653 67		
En billetes de otros bancos convertibles á oro	»	43.080 00	$	1.359.733 67
Total de encaje			$	10.617.210 27

Montevideo, 10 de Mayo de 1905.

Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Bernabé Quiñones, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafarge, Tesorero.

1490.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Mayo 13 de 1905.

Juan J. de Arachaga, Gerente. — Antonio M. Rodríguez, Presidente. — Cornelio Guerra, Contador interino

1446.v.18 my.

MUEBLERIA Y TAPICERIA

Juan Brugnini

Instalaciones completas en todos estilos. Se atienden pedidos en general para campaña.

41--18 de Julio--41, (entre Andes y Convencion)

MONTEVIDEO

104 pm

Gran establecimiento musical

DE JULIO MOUSQUES

159-169—ITUZAINGO—159-169.—MONTEVIDEO

«EL ANGELUS ORQUESTRAL»

Aparato adaptable á cualquier piano

El medio más rápido y perfecto para poder tocar á la perfeccion cualquier composicion musical, por difícil que sea, es el de adquirir este aparato, el que colocado en un piano ya sea de cola ó perpendicular, ejecuta interpretando con la mayor facilidad a gusto de la persona que lo maneja.

Combinando los registros de Armonium que tiene el aparato que imitan al Violin, Violoncello, Flauta, etc., en conjunto con las voces del piano, se obtiene un efecto tan grandioso como el que puede producir una gran orquesta. Mas de 8.000 son las composiciones en todos los estilos, se pueden tocar en este magnífico aparato.

NO CONFUNDIR ESTE APARATO CON OROS ANALOGOS

Precio 300 pesos oro

UNICO AGENTE PARA LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY de estos aparatos y de las siguientes fábricas de pianos: STEINWAY & SHON, NEW YORK; J. BLUTHNER de LEIZIG; M. F. RACHAL, HAMBURGO; F. L. NEUMANN, id; J. G. VOGEL & SHON de PLAWEN; E. ROSENKRANZ, DRESDEN; H. DASSEL, de BERLIN. ARMONIUMS DE DEBAIN Y DE RODOLPHE FILS DE PARIS.

PIANOS CON GARANTIA DE 10 AÑOS

Ventas al contado y á plazo

MARÍTIMOS

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

AMAZONE

Comandante LIDIN

Saldrá el sábado 10 de Junio de 1905

PARA

SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mall, Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 169.

COMPANHIA

New Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande—Vapor brasilero

SANTOS

Saldrá el 9 de Junio á las 8 a. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero.

LADARIO

Saldrá el 1.o de Junio de 1905 á las 5 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia. Piedras núm. 129.

GERALDINO SILVEIRA, Agente.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Junio de 1905

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia.

Calle Zabala 108.

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

Les Alpes

Comandante BONNOT

Saldrá el 31 de Mayo de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)

EL VAPOR FRANCES

PROVENCE

Comandante FABRE

Saldrá el 9 de Junio de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápales, (sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañia

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4,268 id y 2,600 id; «Italia», 4,198 id y 2,800 id; «Espagne», 4.144 id y 3,200 id; «Provence», 4.075 id y 2,400 id; «Aquitaine» 3,900 id y 4,00 id; «Les Alpes», 4,163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1,830 id y 2.400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañia.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efectó, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Bezausse Battier y Ca.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante BARABINO

Sale el 8 de Junio de 1905

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

ORIONE

Comandante PICCONI

Sale el 22 de Junio de 1905

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SAVOIA

Comandante MOTTA

Saldrá el 29 de Junio de 1905

Para las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

Duchessa di Genova

Comandante OLIVARI

Saldrá el 15 de Junio de 1905

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ó otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 191. — P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solis 65, esquina Cerrito.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los expléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Paris, Triton, Helios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los dias miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANÁ, PARAGUAY, ALTO PARANÁ, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Urano, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS. -- PIEDRAS 142

PACIFIC STEAM Navegation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORANIA — Á DOS HELICES — Capitan: A. J. COOPER — Saldrá el 28 de Mayo de 1905 — Para Rio Janeiro, San Vicente Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

ORITA — Á DOS HÉLICES — Capitan: H. W. HAYES — Saldrá el 9 de Junio de 1905 — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

VICTORIA — Á DOS HÉLICES — Capitan: J. RICHARDS — Saldrá el 25 de Junio de 1905 — Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

PANAMA — Á DOS HÉLICES — Capitan: W. STYER — Saldrá el 3 de Junio de 1905 — Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORISSA — Á DOS HÉLICES — Capitan: T. TAYLOR N. R. R. — Saldrá el 18 de Junio de 1905 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORUBA — Á DOS HÉLICES — Capitan: — Saldrá el 1.º de Julio de 1905 — Para Port Stanley (I. M.) Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, via Inglaterra, en combinación con los vapores de las lineas «White Star» y «Cunard»; Australia vía Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañias Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañia efectúan el viaje á Europa en solo 17 dias.

NOTA—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, acúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO, Calle Misiones 117 — BUENOS AIRES, Reconquista 30 — ROSARIO, Libertad 567

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 02 abm

Los talleres litográficos y tipográficos

DE "LA RAZON"

Seguirán funcionando como de costumbre

En la calle Cerro Núm. 57

REMATES

José B. Gomensoro

De un campo con casa de azotea, alambrados y gran monte sobre el río Santa Lucía. — A propósito para lechería. — Linda con el pueblo 25 de Agosto.

EL LUNES 5 de Junio á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, en el vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras, esta fraccion de campo, todo alambrado; área de 31 hectáreas y 1538 metros; que linda por el Norte con el campo ocupado por el Sr. Eastman, [illegible] lechería La Constancia [illegible] Santa Lucía; tiene una casa de azotea con seis piezas y tres de media agua, cocina, aljibe y un corredor.

El monte sobre el río Santa Lucía es de provecho, puede sacarse mucho dinero de su explotacion.

Dista solamente dos cuadras de la estacion 25 de Agosto (Juan Chazo).

Está alquilada á don Isabelino Ibero.

Los interesados en esta propiedad deben visitarla pues estoy seguro que les agradará. Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

1584 my 2

José B. Gomensoro

23 CAJONES VIDRIO RAYADO

CON AVERIA

El remate tendrá lugar en el Patio del Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 31 del corriente Mayo á la una y media p. m. remataré á la mas alta postura por cuenta de factura y con intervencion de la Direccion General de Aduanas desembarcado del vapor «Amiral Courbet».

EN LOTES Á LA VISTA

A C—M — 23 cajones vidrio rayado de 5 á 6 mil. de espesor.

Medidas surtidas desde 100 á 100 por 46 á 51 cent.

Venta despachado y en oro sellado á recibir y pagar terminado el remate.

1585 my 27

Manuel B. Comesaña

¡ATENCION ESPECULADORES EN CAMPOS!—Vendo 1300 cuadras de campo flor para invernada, en San Ramon (departamento de Canelones) á [illegible] cuadras de la Estacion, entre los arroyos Santa Lucía Grande y Vejigas, con los grandes montes sin explotar, todo alambrado. Poblacion de material.

Se presentan pocas oportunidades como ésta.—Así pues aprovechen los que deseen duplicar el capital á emplearse en dicha compra.—En ésta posicion nadie vende.

Por informes á mi oficina Piedras 171.

1511 v jn 6.

Manuel B. Comesaña

De un solar de terreno próximo al Parque Urbano [illegible]

EL DOMINGO 4 de Junio á las 3 de la tarde, procederé á la venta en remate público al mejor postor y al contado [illegible]

Consignacion 50 pesos. Mi escritorio, Piedras 171.

1586 v jn 4

Juan Prando Algarate

Gran remate de solares al mejor postor mitad al contado y la otra mitad [illegible]

[illegible]

... por el Norte con el 13 y por el Sur con el 15, encerrando un área superficial de trescientos sesenta y ocho metros noventa y cuatro decímetros y cinco milímetros y el segundo se compone de ocho metros quinientos noventa milímetros de frente al Oeste sobre la calle Cufré; treinta y un metros ochocientos noventa y cuatro milímetros de frente también al Sud sobre la calle Garibaldi [illegible]

Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 18 de 1905.—Juan P. Mato, escribano público.

1501 my 18.

Alejandro Montanti

GRANDES REMATES

DE AVERIAS

[illegible]

EL MIERCOLES 31 de Mayo y VIERNES [illegible]

[illegible]

1508 my 25

Manuel P. Mendoza

[illegible]

José M. Jorge

[illegible]

Castellanos y Delucchi

JUDICIAL

[illegible]

efectos del artículo 919 de Código de Procedimiento Civil. Y que la venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Turenne — Montevideo, Mayo 22 de 1905. — Pedro Moreno, actuario, número 193.

1567 my 27.

F. M. Iglesias

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

PARA PAGO DE HIPOTECA

De tres casas y dos solares de terreno con mejoras

1.o En la calle 18 de Julio núm. 316 esquina á la de Pan de Azúcar en la Villa de la Union, espaciosa casa de sólida construccion, siendo el primer cuerpo que comprende seis piezas grandes y dos zaguanes, uno con puerta cancel, de bovedilla y tiranteria de hierro, estando el patio bien embaldosado y algibe. En el segundo patio de baldosas coloradas existe una pieza muy espaciosa con altillo, cocina y en un 3er. patiecito la letrina. Pisos y puertas nuevas recientemente pintadas, siendo el frente al aceite. Al costado de este edificio existen dos solares, con frente á la citada calle 18 de Julio formando uno de ellos esquina á Pan de Azúcar, cercados de material con buenos cimientos y verja; con vereda y empedrados pagos. Uno de los solares tiene arboleda y está situado contiguo al que compró la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos, donde construirá su edificio.

2.o En la calle de la Paz núm. 22 á cien varas de la calle 18 de Julio de la mencionada Villa, una casa de 5 piezas y altillos, algibe y letrina.

3.o Dos solares de terreno con mejoras y una pieza material en la Villa San Isidro de Las Piedras.

4.o En la calle Larravide núm. 84, frente á la entrada principal del Asilo de Mendigos, una casa con vereda, empedrado pago é inmediata á la calle 18 de Julio, de 6 piezas, algibe y letrina.

EL LUNES 5 DE JUNIO á las 2 1|2 de la tarde y en la puerta del Juzgado, Rincon 52, Venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, Dr. don Wenceslao Regules dictada en los autos seguidos por el doctor don Carlos Demicheri contra Ramon Aldecoa, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 5 de Junio próximo, á las 2 1|2, ó 3 1|2 y 4 y 4 en la puerta de este Juzgado se vá á proceder por el martillero don Felipe M. Iglesias, asistido del Actuario y Alguacil del mismo, á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene, situado en la Villa de la Union en este departamento, compuesto de una extension superficial de 912 mts. 3175 mlts. que se deslindan así: 38 mts. 35 centms. de frente al Este sobre la calle 18 de Julio, por la que está señalada su puerta con el núm. 316; 38 mts. 22 centms. en el costado Sud Oeste, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Pan de Azúcar por la que está señalada su puerta con el núm. 56, 37 mts. 212 mlmts. en el lado Norte por donde linda con Manuel Solsona y Escobar. 2.o Un solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene, situado en la mencionada Villa de la Union, compuesto de una extension superficial de 417 mts. 15 dcmts. 58 centms. y 86 mlmts. con frente al Este á la calle de la Paz por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 27, lindando por el Norte con Carlota Gonzalez por el Sud y Oeste con terrenos baldios. 3.o Dos solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen situados en la Villa de San Isidro de Las Piedras, departamento de Canelones, compuesto uno de ellos, el que está designado con el núm. 2 de la manzana 32 de 21 mts. 475 mlmts. de frente al Oeste á calle pública por 42 mts. 95 cntms. de fondo al Este por donde linda con el solar 6, por el Sud con el 3 y por el Norte con Miguel Rovira; el otro solar designado con el núm. 5 de la manzana 31, tiene igual extension que el anterior de frente al Este á la calle General Rivera, por 42 mts. 95 de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle Montevideo lindando por el Oeste con el solar 4 y por el Norte con el 6. 4.o Otro solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene situado en la Villa de la Union de este departamento, compuesto de una extesion superficial de 356 mts. 36 centms., con frente al Oeste á la calle Larravide por donde la puerta está designada con el núm. 84, lindando por el Norte con la sucesion de Santiago Orgeira, por el Sud con Nicanor Uriarte y por el Este con José A. Rodriguez. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantia de la oferta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 19 de 1905.—Julio de Freitas, escribano público. Por otros datos, ver al rematador, Sarandí 104.

1512 v 5 jn.

Luis Francis

JUDICIAL

De la propiedad calle Municipio esquina La Paz. A una cuadra del Asilo Buen Pastor. Tasada con todas las mejoras que contiene en la cantidad de 1800 pesos siendo la base de venta 1200 pesos.

EL DOMINGO 11 de Junio á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion remataré la mencionada casa-quinta, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del infrascrito, Juez de Paz de la 15.a seccion de la capital se hace saber al público que el dia once de entrante Junio á las tres y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Luis Francis con asistencia del Alguacil de este Juzgado don Lorenzo N. Beca y del escribano don José R. Barbot, se va á proceder á la venta en remate público y por cantidad que exceda de las dos terceras partes de su tasacion del solar de terreno número 1 de la manzana 1025 de la Novísima Ciudad, con todos los edificios y demás mejoras que contiene y le pertenecen, compuesto de 8 metros 26 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Municipio por 16 metros 41 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle La Paz lindando al Este y Sur con los solares 4 y 2 respectivamente, y encierra un área de ciento treinta y cinco metros y 54 centímetros. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Angel Dinello contra don José Mato por cobro de pesos. El terreno y demás mejoras han sido tasados en 1800 pesos. Base para la venta 1200 pesos.

—Montevideo, Mayo 23 de 1905.—V. Fernandez.

Los títulos obran en este Juzgado, calle 18 de Julio núm. 727 a.

Por otros datos al rematador, calle Zabala núm. 192.

1563 v 11 jn.

José L. Laugarou

EL VIERNES 2 de Junio á la una y media de la tarde.—En la calle Colonia núm. 157.—Importante remate.—Del hermoso amueblado que adorna la casa de la señora Jesús A. de Alzola.—Por ausentarse para Europa. El dia indicado á la una y media en punto de la tarde dará comienzo al remate del espléndido mobiliario cuyo detalle es el siguiente:

SALA—1 hermoso juego de sala nogal y oro, compuesto de 9 piezas, 1 mueble japonés con incrustaciones, 1 vitrina con incrustaciones (artículo francés). 1 escritorio de señora con incrustaciones, 1 rico sofá (Maple), 1 banqueta (Maple), 1 consola con espejo, 1 piano perpendicular marca «Stenway Sons», (muy poco uso), 1 taburete para piano, 2 puff nogal y seda pintados á mano, 2 buenos espejos bisoté marco nogal y metal, 4 galerias con cortinas de seda bordadas á mano, 3 estores, varios cuadros al oleo, 2 mesas de metal con jardinera y planta, 2 id de centro, 2 id de juego, 2 salivera Red y Barton, 1 hermosa lámpara de pié, arañas, alfombras, etc.

ANTE SALA—1 juego inglés para sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, 1 espejo ovalado, con marco nogal y oro, 1 consola dorada con espejo luna bisoté, 1 pequeño estante inglés, 1 busto mármol con columna, 2 galerias con cortinas de peluch, cuadros al oleo, aparatos de luz eléctrica, varios adornos, etc.

COMEDOR—1 espléndido juego de nogal francés compuesto de gran aparador de 3 cuerpos, trinchante y gran mesa, 1 cristalero nogal con espejo, 2 consolas nogal y roble con espejo, 1 espejo marco nogal y metal, 1 juego compuesto de sofá, 2 sillones y 3 sillas, de nogal y tapizado en cuero, 1 carpeta de peluch, 6 sillas, asiento y respaldo de esterilla, 1 aparato para gas [illegible] luces, 1 portier de peluch, 1 galeria [illegible] completa de peluch, 1 alfombrado [illegible] de hule, 1 gran cuadro al oleo de [illegible] Larravide, platos de colgar, jarras [illegible] jarrones, floreros, etc. 1 rico juego [illegible] cristal dorado á fuego, 1 gran juego de loza para comedor, platinas, juegos para té y café platina, jarras, bandejas, centros, juegos de cubiertos, 1 juego para té y café 5 piezas Red y Barton, 1 id id Plate Cuadruple, etc. etc.

OTRO COMEDOR—1 juego inglés compuesto de aparador con cristales, trinchante y mesa, 1 juego inglés tapizado en cuero compuesto de 2 sillones, 6 sillas y 1 sofá, 6 sillas esterillas, cuadros al oleo, carpeta y hule para mesa, alfombra, brazos de gas, 3 galerias nogal con cortinados peluch, almohadones, etc.

ESCRITORIO—Biblioteca de nogal y roble dos cuerpos, mesa escritorio nogal ministro, caja de fierro con pié, 1 juego de 1 sofá, 2 sillones y 2 banquetas tapizado, 1 estufa de fierro, picos para luz eléctrica cuadros, espejo marco metal, alfombra, etc.

GRAN DORMITORIO—1 juego dormitorio de 1 plaza compuesto de ropero de 3 cuerpos con espejo, lavatorio, armario, mesa de luz, cama con elástico, colchon lana etc. 1 juego de lavatorio de 8 piezas metal, 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas tapizado, 1 chiffonier con incrustaciones francés, cuadros, pila para agua con incrustaciones, un Cristo de bronce, brazos para luz eléctrica, alfombrado, etc.

OTRO DORMITORIO—1 juego de 1 plaza Haya compuesto de ropero, lavatorio, cama, mesa de luz, lunas biseladas, 1 juego de lavatorio metal 7 piezas, cuadros, espejos, colchon, aparatos de luz eléctrica, etc. alfombrado.

OTRO DORMITORIO—1 juego roble de 1 plaza, compuesto de ropero, cama, mesa de luz etc, colchon lana, 3 roperos roble luna biselada, 4 sillas id, aparatos de luz eléctrica, alfombra, etc.

VESTIBULO—1 juego inglés compuesto de sofá, 2 sillones, 2 sillas y mesa de centro Vieux Genés, sillones de hamaca de paja de Viena, macetas mayólica de pié con plantas, jardineras, alfombras, aparatos para luz eléctrica, cuadros, etc.

PATIO—Cómoda lavatorio con su depósito de porcelana, macetas de mayólica, mesa de nogal, 1 juego de vestíbulo (Haya) 6 piezas, 1 reloj de pared, etc.

CUARTO DE BAÑO—Diván tapizado, máquina de coser Singer, lavatorio de nogal con espejo (grande) para aguas corrientes, perchas, felpudos, etc.

COCINA—Espléndida cocina á kerosene inglesa, batería de cocina, filtro, escalera, tabla de planchar, etc.

NOTA—La casa estará en exposicion la víspera del dia del remate de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 7 de la tarde.

Las ventas serán al contado en oro sellado.

Los artículos deberán ser retirados á la conclusion del remate.

1535 my 22.

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 126

1015 pm.

Mendoza Garibay

EL SABADO 3 de Junio, á las 3 de la tarde. Una casita para renta, situada en el centro del comercio y de la marina por su inmediacion á los muelles y al Mercado del Puerto. Alquiler asegurado, una buena renta.

CALLE PIEDRAS NUM. 25, ENTRE PEREZ CASTELLANOS Y MACIEL. Es de altos y bajos, con portada muy ámplia, salon al frente, ocupado actualmente por una lechería, distribucion bien dispuesta para ocupar los altos la familia del inquilino, 2 W. C., cocina, cañerías de aguas corrientes, dos buenas habitaciones arriba con todos los servicios, escalera de fierro. Construccion sólida á todo costo. Por sus pequeñas dimensiones se emplearon dos vigas de fierro que sostienen la azotea y el piso alto, el costado de la casa rebocado, balcon corrido, 2 ventanas con celosías, umbral de mármol, etc etc.

La propiedad puede visitarse.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO, arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago.

Títulos á satisfaccion del comprador.

Seña, 200 $.

Por mas datos á mi oficina, Sarandí 204.

1574 my 26.

Mendoza Garibay

Venta valiosa y excepcional—La gran propiedad en condominio perteneciente á la sucesion de don Avelino Lerena, se enagena por particion de herederos. La ubicacion que ocupa la hace necesaria é indispensable para el nuevo puerto, por pertenecer á la zona que debe ser expropiada para Dársena ó muelle de embarque de pasageros y demás operaciones anexas. Se trata de la esquina Sud Este á la calle 25 de Agosto núms. 262 al 278 y Cámaras núms. 1 al 9, lindando por el costado Oeste con propiedad de los señores Lessa y Supervielle.

El piso bajo lo constituyen los depósitos conocidos por de Lerena arrendados á los propietarios de la Barraca Uruguay y en el piso alto hay tres casas de vecindad que producen buena renta. Todo este edificio tiene una superficie de 2331 mc. 05 incluida la espaciosa rampla que es terreno solidificado. Por último se estiende el muelle para el cabotaje dentro de perímetro ó línea de agua (terreno submarino) cuya superficie es de 2785 mc. 06. Esta propiedad tiene derechos de servidumbre á perpetuidad, que disfruta la nombrada sucesion y tiene capital importancia en esta venta.

Toda la superficie que abarca la propiedad asciende á 5.116 mc. 11.

El público debe conocer los diversos avalúos que ha obtenido esta grandiosa finca de las Oficinas del Estado. Sea el primero, el aforo para la Contribucion Inmobiliaria que fué fijada en $ 90.000. Despues la tasacion practicada por el Departamento Nacional de Ingenieros (año 1896) que subió á $ 126.000, y mas tarde, cuando se aprobaron las propuestas de las obras del puerto y, teniendo en cuenta el aumento de valor de la especialísima zona que ocupa esta propiedad fué nuevamente tasada por dicho Departamento de Ingenieros en la respetable suma de $ 147.000.

Estos pormenores y otros que sería muy extenso enumerar los hallará el lector en el notable estudio publicado por el doctor Manuel B. Otero abogado asesor de la mencionada empresa portuaria. Hemos suprimido, asimismo, muchos detalles favorables porque preferimos que el interesado visite ésta finca con detencion, para apreciar mejor la bondad de lo que ofrecemos en venta.

Base que se ha asignado para el remate $ 90.000. El remate se efectuará en la misma propiedad el dia 8 de Junio á las 2 de la tarde.

Seña en garantía: 5.000 $.

Títulos á completa satisfaccion del comprador. Los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del que compre.

Por planos y mas datos: Sarandí 204.

1376 m 8.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 1.o de Junio (feriado) á las 4 de la tarde.—Una preciosa esquina, frente N. E. á las calles Nueva Palmira contiguo al núm. 49 y calle Tala. Posicion muy central, á 2 cuadras de la plaza Flores ó sea del futuro Palacio Legislativo.—Unica sin edificar, rodeada de propiedades recientemente construidas, de forma regular, terreno llano, alto al nivel de la calle. Area 180 mc. 41. Mide 14 m de frente al Norte á Nueva Palmira por 12 m 89 á la del Tala.

Empedrados pagos. Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del que compre.

Venta al mejor postor y al contado, por metro cuadrado.

Seña, 100 $.

Para ver el plano y otros datos, á mi oficina, Sarandí núm. 204.

1551 m 21.

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 7 de Junio á las 3 p. m.—De una casa baja, Guaraní 64 entre Sarandí y Buenos Aires. En el centro de la ciudad vieja—todo inmediato; la Aduana, el Mercado, el cuartel del 3.o de Cazadores, el Hospital de Caridad, los baños, el Hospital Británico, la Universidad, la Facultad de Medicina, etc. etc., tranvías en todas direcciones. Renta del 10 o|o segura.

Contiene seis piezas, zaguan y 2 patios de piedra mármol, techo de yeso en la sala, cocina, W. C., algibe.

Arrimos, adoquinado y caño maestro, todo pago.

Títulos perfectos. El costo de la escrituracion de cuenta del que compre.

Actualmente desalquilada porque se ha dispuesto la venta.

AL MEJOR POSTOR y al CONTADO

Seña, 200 $.

Por las llaves y otros datos, á mi oficina, Sarandí 204.

1587 m 27.

Mendoza Garibay

EL 1.° DE JUNIO (FERIADO) A LAS 3 P. M.

Espaciosa casa baja con jardin

La propiedad mejor situada en la gran AVENIDA 18 DE JULIO. En el sitio mas elevado, saludable y pintoresco. Admirable posicion. Verdadero sanatorio. Nada menos que la soberbia esquina ochavada que la forma el BOULEVARD GENERAL ARTIGAS con la calle 18 de Julio ó sea 8 de Octubre y la calle del Cármen por el costado Norte.—Allí es el sitio dominante y la visual se estiende en mucha parte del CAMINO 8 DE OCTUBRE. EL BOULEVARD ARTIGAS quedará bien pronto totalmente abierto al tránsito en su extension por el costado Sur.

El terreno en que está construida esta valiosa finca, mide 16 m 321 de frente al Este sobre el boulevard por 54 m 976 de fondo. Area: 897 mc. 26.

Como se vé, por sus dimensiones y sobre todo por la distribucion interna éste edificio se adapta á muchas aplicaciones industriales ó fabriles; lo mismo que resulta aparente para escuela pública, para una seccion de policía, y mas preferible aun para restaurant con posada y recreo con despacho de cerveza, al estilo de la Cervecería y fábrica de hielo «La Montevideana» ó la «Uruguaya». Debe visitarse esta propiedad para darse cuenta de su importancia.

(Está abierta todos los dias de 3 á 5 de la tarde).

No se ha querido alquilar apesar de la solicitud de muchos interesados porque se ha dispuesto la venta AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO. Consta de 15 piezas muy hermosas, 2 patios, dos w. c., cocina, gran algibe, aguas corrientes, una magnífica portada de cedro, una pieza de alto que es un mirador ú observatorio, pues, desde allí se domina toda la ciudad y la bahía, al Oeste. Al frente la verja con porton de hierro y pilares de material. TITULOS A SATISFACCION DEL COMPRADOR quien abonará los gastos de escrituracion.

Garantía de la oferta 1000 $.

Por otros informes á mi oficina, Sarandí 204.

1492 m 17.

Andrés Mayo Zarza

Judicial

IMPORTANTE REMATE

Produce el uno por ciento — Atencion capitalistas — En el lugar de su ubicacion — Gran remate de la casa y terreno sita en el camino Suarez número 98, en el paraje mas elevado de dicha vía y compuesta de cuatro piezas un galpon y un gran fondo. El tránsito del Reducto pasa por su frente. Situada á tres cuadras de la Avenida Agraciada y á pocos metros de la de Segunda Rivera. Rodeada de espléndidas quintas, como ser las de Marexiano, Pouvanne, antigua quinta de Santos y otras.

ES PRECISO VISITARLA

De construccion inmejorable. Colocacion superior para pequeños capitalistas.—Tengan presente los interesados, pues es un gran negocio el que les ofrezco y esto y en la seguridad que al cabo de poco tiempo el adquirente duplicará el capital que emplée, pues como ya he dicho, pronto este camino tomará gran impulso porque es un hecho que será recorrido por el tren eléctrico y con dicho motivo aumentará grandemente el valor de la propiedad.

EL DOMINGO 11 del entrante Junio, á las 2 de la tarde procederé á vender esta propiedad de acuerdo con el siguiente [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de Adalgiza Marquez de Gonzalez y Jaime Gonzalez, se hace saber al público que el dia 11 de Junio próximo á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Andrés Mayo Yarza asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado al Norte del Arroyo Seco en este Departamento, compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al camino real hoy denominado de Suarez número 98; por 85 metros 90 centímetros de fondo lindando por este lado con el solar número 12; por un costado con el número 47 [illegible] número 6, dando su frente al Este y encerrando una superficie de 1106 metros 20 centímetros 20 milímetros, el que ha sido tasado en la cantidad de $ 2005.19. — Se previene: Lo que no se admitirá oferta que no alcance las dos terceras partes de su tasacion; 2.o que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía y en el acto de serle aceptada su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y 3.o que las escrituras de compraventa y de los certificados correrán por cuenta del comprador. — Montevideo, Mayo 20 de 1905.—Julio de Freitas, Escribano Público.

1530 my 20.

Gard y Sanjuan

Sensacional remate.—Por division de condominio.—Reparticion entre herederos. Al mejor postor.—Del grandioso cuerpo de edificio de tres altos compuesto de seis cómodas casitas, y cuatro espléndidos almacenes; con frente á tres importantes calles; como ser las de 25 de Agosto núms. 204, 206, 208, 210 y 212; calle de los Treinta y Tres núms. 8 y 10 y la de Rampla núms. 167, 169, 171 y 173. A una cuadra del muelle Capurro Viejo; parage designado como centro de operaciones de embarques y desembarques, de cargas y pasageros; tránsito obligado y demas movimiento con motivo del puerto. A dos cuadras de nuestra Aduana. Construida á todo costo. Produce alrededor de 390 $ de renta mensuales; habiendo producido diez meses atrás, la respetable suma de $ 450 al mes.

¡¡Bonito é insuperable interés!!

Esto es lo que conviene y esto es lo que vale.

Señores capitalistas...

¡¡¡Atencion!!!

Os presento un filon donde de llano podreis á entrar á gozar de lo que tanto anhelas y de lo que tanto esperas. Propiedades que den buen interés para la colocacion de vuestras capitales que teneis parados á la espera; para darles buena colocacion, es tu sueño. Este es el momento y aprovechadlo pues no salen con facilidad á la venta propiedades de esta naturaleza y con estas condiciones sino cuando se venden por causas tan poderosas como la presente.

Por reparticion de herederos

He ahí la causa del desastre.

Venta forzosa y obligada...

EL DIA á las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta libre de todo gravámen y con títulos perfectos, de esta valiosa propiedad compuesta de cuatro espaciosos almacenes todos alquilados y tres elegantes pisos. Consta el primero de dos casas con seis hermosas piezas cada una construidas á todo costo y sin mirar gastos; con materiales de primer órden; tiranteria de fierro, patios, cocina, letrina, aguas corrientes y demas comodidades. Una casa de cada piso con frente á tres calles y las otras frente á dos. Actualmente alquiladas.

El 2.o y 3er. piso idénticamente iguales al primero y tambien alquiladas las cuatro casas que le corresponden. En el tercer piso escalera para la azotea de donde se divisa nuestra gran ciudad libremente hacia los cuatro vientos. La escalera principal de mármol.

Recomiendo á los interesados tengan en cuenta la grandísima importancia que tomarán estos parages á medida vayan adelantando las obras portuarias. Pues este parage será la arteria principal de todo movimiento.

El adquirir esta propiedad es sacarse una lotería; es duplicar el capital en cinco ó seis meses—¿Quien es, el que así no lo vé? Está ya bien visto y claro por lo tanto, serán muchos los que la quieran obtener; y, las órdenes que tengo, es darla; sin decir nada, á quien mas me pague.

Venta en un solo lote.

Hago constar, que empedrado, vereda, caño maestro y arrimos estan pagos y que el mejor postor dará en garantía de su oferta 3000 pesos oro al serle aceptada: siendo de su cuenta, los gastos de certificados y escritura. La propiedad puede visitarse á cualquier hora del dia. Por datos y ver el título, los interesados pueden recurrir á mi escritorio calle Misiones núm. 192 de 1 á 5 a. m.

1450 v 5 jn.

Leopoldino S. Bayarres

JUDICIAL

En Mesquitos.

EL DOMINGO 11 de Junio á la 1 p.m y el LUNES 12 á las 9 y 1|2 a. m. y 1 p.m De todas las existencias de un almacen de comestibles y despacho de bebidas. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental del departamento de Canelones doctor don Luis Benvenuto se hace saber que en los dias 11 de Junio á la 1 p. m. y el dia siguiente á las 9 1|2 a. m. y 1 p. m. y en la casa de depositario señor Luis Martinez en esta localidad, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don Leopoldino S. Bayarres asistido del infrascrito y testigos á falta de actuario, de todos los bienes pertenecientes á la sucesion de Bruno Umpierrez (a) Paez.

Se previene que se tendrá por base de venta las dos terceras partes de la tasacion efectuada y de contado.—Mesquitos Mayo 27 de 1905. — Francisco Figares, Juez de Paz.

Por más datos escribanía del rematador Sauce 90 al 94 Paudo 6 Dayman 65 Montevideo.

1592 my 29.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los muebles de sala, rico piano Bechteny, gran formato armazon de hierro, cuerdas cruzadas y con poco uso, dormitorio, comedor, cocina, plantas, porcelana, cristales, p'atinas y demás que decoran la casa de la señora Eugenia Orgaz de Maya.

CALLE IBICUY 262

CASI ESQUINA MALDONADO

EL DOMINGO 4 DE JUNIO, á las dos de la tarde, venderemos al mejor postor y por cuenta y órden de su dueño los muebles que adornan la casa citada cuyo detalle daremos por los catálogos de costumbre.

La casa estará expuesta el sábado desde la 1 p. m. hasta las 6 p. m. y el dia del remate desde las 8 a. m. en adelante.

1596 m 29.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Para la gente de poco capital. De un lindo terreno situado en la calle Libres entre Justicia y Arenal Grande á cinco metros del tranvía Oriental que pasa por Justicia. Rodeado de gran edificacion. Se compone de una área total de ciento veinte metros y 90 centímetros mas ó menos, cuadrados. Tasado en la suma de trescientos dos pesos veintidos centésimos, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son doscientos un pesos cuarenta y ocho centésimos.

EL DOMINGO 11 de Junio á las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de este lindo solar con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del intestado Domingo Romero se hace saber al público, que el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta el domingo 11 del entrante mes de Junio á las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion de un solar de terreno situado en el barrio de Buen Pastor compuesto de ciento veinte metros ochenta y ocho decímetros setenta centímetros y cuarenta y cuatro milímetros cuadrados teniendo siete metros sesenta y ocho centímetros de frente al Sud á la calle Libres entre las de Arenal Grande y Justicia, quince metros; setecientos noventa y siete milímetros en el costado Este lindando con el solar número dos de los señores Fidanza Pianavia y Ca; quince metros setenta centímetros en el lado Oeste que linda con el resto de la manzana, y siete metros ciento veinte y dos milímetros en la línea del fondo al Norte confinando con el solar cuatro; el solar descrito ha sido tasado en la suma de tres cientos dos pesos veinte y dos centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de dos cientos un pesos cuarenta y ocho centésimos, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, Mayo 19 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.

NOTA—Por ver al rematador Miguelete núm. 192 de 1 á 5 p. m.

1511 v 11 jn.

Gard y Sanjuan

Grandioso remate.—¡¡Atencion señores capitalistas!!—Por reparticion de herederos.—Al mejor postor.—De la hermosa casa de dos altos situada en la calle Juncal núms. 120 y 122; parage mas valioso é importante de toda la ciudad donde dentro de breves dias uno de sus costados dará frente á la gran plaza Independencia, y el otro, será lindero con el gran palacete en construccion de la señora viuda de Chiarino. De construccion inmejorable hecha á todo costo sin reparo alguno como lo verán por el detalle que haré mas abajo. Estilo moderno. Gran confort. Actualmente produce como muy bajo cien pesos de alquiler en la forma siguiente: Planta baja, espacioso salon con departamentos, gran cocina, W. C., gas, aguas corrientes etc. etc., produce de alquiler la suma de cuarenta pesos mensuales. El primer piso, con un lindo zaguan pintado al fresco y al aceite, con una escalera de mármol blanco, se compone de seis confortables piezas, todas empapeladas; con tiranteria de fierro, pisos de pino de tea, puertas, ventanas y celosías de cedro, lindo patio con baldosas mosaicos, pintado al fresco y aceite, cañerías de aguas corrientes y gas, cocina, W. C. y demás comodidades, produce tambien treinta pesos mensuales.

Segundo piso—De construccion igual al anterior con la diferencia que sus piezas están pintadas al fresco é imitacion papel; gran claraboya por donde tiene especial ventilacion. Tiene seis piezas, cocina, W. C. etc. etc. Escalera de mármol. Toda la tiranteria es de fierro con cielo raso. Da de alquiler treinta pesos mensuales.

Llamo la atencion á los interesados en que un año atrás esta propiedad producia de renta ciento setenta y cinco peso al mes y que debido á nuestra desgracia pasada de la guerra hubo necesidad de rebajar los alquileres para conservar á los buenos inquilinos que la habitan; pero hoy bien alquiladas darian muy bien cerca de doscientos pesos mensuales.

La venta será al mejor postor. Sin pretenciones.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

¡EL GRAN MARTILLAZO!

VALIOSISIMA PROPIEDAD

LO MEJOR DE MONTEVIDEO—Donde no se ha vendido en los últimos 20 años—Ubicacion verdaderamente excepcional 25 de Mayo esquina Cerro—Casa cómoda y sólida—2 pisos con una sola entrada—Ocasion excepcional para los que deseen ser propietarios en el corazon de la ciudad—Venta forzosa y al mejor postor—La venta se efectuará en la misma propiedad el 7 de Junio á las 3 de la tarde.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 de Junio próximo á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por los martilleros Victorica y Muiños, con asistencia de alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno, con todos los edificios y demás mejoras que contiene y le pertenecen, ubicado en esta vieja ciudad, compuesto de 231 metros 88 decímtros cuadrados que lindan al Sud á la calle 25 de Mayo núm. 392; al Este, por formar esquina, con la calle Cerro; al Norte con los sucesores de don Antonio Perez y al Oeste con la sucesion Mones.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Luisa Vicenta Fernandez y otros contra don Juan Martin y don Eugenio Zoa O'Neill por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 18 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

Por mas datos, al escritorio de los rematadores, Rio Negro 35.

1499 m 18.

Ricardo Sienra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

Por exclusiva orden de una Casa Alemana

POR LIQUIDACION DE SALDOS DE ESTACION

En mi casa calle Rincon número 87

EL VIERNES 2 DE JUNIO á la una en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por liquidacion de saldos de facturas.

Mucho recomiendo la asistencia á este gran remate.

1562 m 29.

Por division de condominio y particion entre herederos.

EL DIA á las 2 1|2 p. m. de la tarde y en la misma propiedad, procederé á la venta de esta valioso edificio construido á todo costo sin base de ninguna clase al mejor postor y á oro sellado por reparticion de herederos. Venta forzosa y obligada por lo que den. No hay base. Como lo oyen.

Tengan tambien presente los interesados el gran negocio que les ofrezco en venta pues pueden tener seguro que duplicarán en muy poco tiempo, el capital que empleen.

Para propiedades como la presente no es aun el momento para vender, sería sí, dentro de uno ó dos meses mas; pero me obligan á hacerlo y lo hago cumpliendo un deber.

Títulos perfectos y á satisfaccion. El adoquinado, vereda, caño maestro pagos, libre de todo gravamen.

El comprador dará en garantía de su oferta 2000 pesos oro una vez caido el martillo, siendo de cuenta de este todos los gastos de certificados y escrituras. Los interesados por ver los títulos y otros datos pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete núm. 192, (antiguo Molino Gianelli).

NOTA—La propiedad puede visitarse todos los dias de 1 á 5 p. m.

OTRA—Arrimos del fondo parte á cobrar, como los del costado Norte, en su totalidad.

1451 v 7 jn.

Dario A. Saráchaga

AL MEJOR POSTOR

EL JUEVES 1.o de Junio á las 4 de la tarde.—Dos buenas propiedades de construccion moderna.—Calles Palmar y Salsipuedes. Con el tranvía Oriental á la puerta, á dos cuadras de la calle 18 de Julio y á una de la de Rivera. Todos los tranvías á 4 centésimos. Casa de altos calle Palmar 23 y 25. Construida en terreno de 8 metros 60 centímetros por 12 metros 12 centímetros, mas ó menos.

Los altos se componen de cuatro piezas, cocina, cuarto de sirvientes, W. C. etc., escalera de mármol de Santa Ana, zaguanes y frisos tambien de mármol, claraboya, techos de bovedilla y cielo rasos de yeso.

Los bajos independientes se componen de tres piezas, cuarto de sirvientes, cocina, W. C., patios y frisos de mármol, techos de bovedilla algibe, vereda y empedrado.

Casa baja calle Palmar 19 y 21 esquina á Salsipuedes 85, 87 y 89. Construida en terreno de 13 metros 73 centímetros por 12 metros 12 centímetros, más ó menos. Construccion para edificar de altos y zaguan con tres habitaciones de techo los. Se compone de un salon con sótano y zaguan con tres habitaciones de techo de bovedilla, altillo, cocina W. C., patios y zócalos de mármol, á los dos frentes vereda y empedrado.

Escritura y certificados por cuenta del comprador,—quién dará el 10 o|o de su oferta como garantía.

Los títulos y planos pueden verse en la escribanía de don Juan J. Dominguez, calle 18 de Julio núm. 517 y 519.

Otros datos, ocurrir al rematador calle Dayman núm. 124 a.

1552 my 21.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

De un campo en el departamento de Flores.—3 lotes de terreno en el Pueblo Victoria (La Teja) y 2 solares en Santa Lucía. Frente á la Bolsa de Comercio.

EL SABADO 17 de Junio á las 2 de la tarde. Tasaciones sumamente módicas. Venta con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Junio, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa del Comercio, y por el martillero don Manuel García de Zúñiga y con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o Una fraccion de campo señalada con el número 4 en el plano levantado por el agrimensor don Javier Alvarez el 29 de Octubre de 1901, de la estancia «La Esperanza» sita en la 6.a seccion del departamento de Flores, compuesta de 96 hect. 1333 metros cuadrados, lindando al Norte, con el lote número 3 de la sucesion de don Federico Acosta y Lara; al Sud, con el lote número 5 de don Augusto Acosta y Lara, y al Este con campo de la señora Amalia Acosta y Lara y al Oeste con el arroyo del Tala. Ha sido tasada en la suma de 5.471 $ con 91 cent.—Segundo: Un solar de terreno ubicado en el pueblo Victoria, entre los arroyos Miguelete y Pantanoso, en este departamento, manzana número 82 compuesto de 12 metros 95 centímetros de frente al Norte, por treinta y cuatro metros 36 centímetros de fondo al Oeste, formando esquina, encerrando una superficie de 1475 metros 762 milímetros cuadrados. Ha sido tasado en la suma de 302 $ 55 cts.—Tercero: Dos solares de terreno sitos en la Villa de San Juan Bautista (Santa Lucía) departamento de Canelones, ubicados en la manzana número 271, que por ser contiguos, contienen 18 metros 104 milímetros de frente al Sud Oeste, calle por medio con don Ramon A. Suarez, por 48 metros 104 milímetros de fondo al Nord Oeste, lindando con don Isidro Albo; por el Sud Este, calle Paysandú, y por el Nord Este con el Paseo «15 de Setiembre», formando un área de 2313 metros 99 decímetros 48 centímetros y 16 milímetros cuadrados. Ha sido tasado el lote en la suma de 235 $. Cuarto: Una fraccion de terreno sita en la manzana número 135 del pueblo Victoria (La Teja), de este departamento, compuesto de 27 metros, 3 centímetros de frente al Nord Este á la calle Solis, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud Este, sobre calle pública, formando una estension superficial de 1161 metros 797 milímetros. Ha sido tasada en la suma de 238 $ 16 centésimos. Quinto: Una fraccion de terreno compuesta de 3228 metros 25 decímetros, 8 centímetros, 50 milímetros, ubicada en la manzana número 76 del pueblo Victoria, con frente al Oeste á calle pública y fondos al Este; que linda así como por el Norte, por formar dos esquinas, con calles públicas; y al Sud con los señores Iturbide y Lastarria. Ha sido tasada en la suma de 661 $ 79 cents.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones; que los gastos de todas las escrituras, incluso certificados, serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto, de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del precio de venta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Han sido ordenadas en los autos sucesorios de doña Deidamia Acosta y Lara de Aguiar.—Montevideo, Mayo 26 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Domicilio del rematador, Yaro 72 d.

1573 my 26.

Manuel G. de Zúñiga

¡100 $ de renta segura! ¡36 habitaciones de azotea! De la gran casa de altos calle Canelones números 8, 10, 12, 14 y 16, entre Cindadela y Florida, con un hermoso frente al Sud. A una cuadra del Mercado Central! Venta forzosa por division de condominio, al mejor postor, en la misma propiedad.

EL JUEVES 1.o de Junio (fiesta) á las 3 p. m.—Por cuenta y órden terminante de sus propietarios, procederé á la venta de la expresada finca, construida en terreno compuesto de 400 vs. cds. con materiales de primer órden, caño maestro, manantial inagotable, con bomba, cañería de aguas corrientes, zaguan, amplio patio, embaldosado, corredores, piletas, escalera de fierro con barandas, cocinas, balcones al frente, puertas vidrieras para negocios, vereda, adoquinado, arrimos, etc. Títulos superiores. El que compre esa finca, adquiere una fortuna! El comprador entregará en el acto, 350 $ en garantía. Domicilio del martillero: Yaro 72 d.

1531 m [illegible]